



Geoestructura de poder en el sistema político internacional: un enfoque trans-estructural

Daniel Morales Ruvalcaba¹ y Alberto Rocha Valencia²

Recibido: 19 de noviembre de 2020 / Aceptado: 28 de noviembre de 2021

Resumen. Los Estados se relacionan entre sí dando lugar a un fenómeno mayor llamado sistema político internacional (SPI), el cual se organiza a partir de dos grandes ejes: el eje de la competencia y el eje de la cooperación. Esta investigación se enfoca en el primero, en el eje de la competencia entre los Estados, es decir, la disposición o posición mutua de las unidades estatales en el sistema a partir de la competencia. Para el análisis fueron revisados tres importantes teorías de las Relaciones Internacionales, las cuales se insertan dentro de paradigmas de pensamiento más amplios: el neorrealismo (como parte del paradigma realista), la teoría de los sistemas-mundo (como parte del paradigma neomarxista) y el institucionalismo-neoliberal (como parte del paradigma liberal). Al descomponer las variables que emplean dichas teorías, fue posible determinar que cada uno de ellos destaca ciertos elementos del poder nacional que les permiten “ponderar” a los Estados. Descubrir esto permitió cuestionar el estancamiento inter-paradigmático históricamente prevaleciente y trascenderlo. A partir de ello y con el apoyo de técnicas cuantitativas innovadoras que hicieron posible la ponderación de las múltiples dimensiones del poder reveladas por las teorías mencionadas, se elabora un nuevo modelo trans-paradigmático y trans-estructural el cual contribuye a una comprensión amplia y compleja de poder en el sistema político internacional, pues permite la visualización de la heterogeneidad y multidimensionalidad de la distribución de poder entre Estados. Esta innovadora clasificación de Estados que aquí se construye, no sólo sintetiza las especificidades de cada paradigma teórico, sino que además los articula generando un modelo que permite determinar con exactitud la posición que cada Estado ocupa en la geoestructura de poder a partir de la lectura precisa, diferenciada y compleja de sus capacidades nacionales.

Palabras clave: Poder nacional-internacional; estructura internacional; economía-mundo; jerarquía internacional; clasificación de los Estados; Relaciones Internacionales.

[en] Geostructure of Power in the International Political System: A Trans-Structural Approach

Abstract. States relate to each other producing a larger phenomenon called the international political system (IPS), which is organized around two main axes: the axis of competition and the axis of cooperation. This research focuses on the first one, on the axis of competition between States, which is, the mutual disposition or position of state units in the system based on competition. For the analysis,

¹ Centro de Estudios Latinoamericanos, Sun Yat-sen University (China).
Email: demgdl@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-4304-3831>

² Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos, Universidad de Guadalajara (México).
Email: albertorochav@yahoo.com.mx
<https://orcid.org/0000-0003-4824-615X>

three important theories of International Relations were reviewed, which are inserted within wider paradigms of thought: neorealism (as a part of the realist paradigm), world-systems theory (as a part of the neo-Marxist paradigm) and neoliberal-institutionalism (as part of the liberal paradigm). Through breaking down the variables employed by these theories, it was possible to determine that all of them highlight certain elements of national power that allow to "measure" states. It allowed to put in question the historically prevailing inter-paradigmatic stagnation and to overcome it. From this and with the aid of innovative quantitative techniques that made possible to measure the multiple dimensions of power revealed by the mentioned theories, a new trans-paradigmatic and trans-structural model is elaborated, which contributes to a broad and complex understanding of power in the international political system as long as it allows the visualization of the heterogeneity and multidimensionality of the distribution of power between states. This innovative classification of states that is built here not only synthesizes the specificities of each theoretical paradigm but also articulates them generating a model that allows to determine exactly the position that each state occupies in the geostructure of power through a precise, differentiated and complex comprehension of their national capacities.

Keywords: National-international power; international structure; world-economy; international hierarchy; classification of states; International Relations.

[pt] Geoestrutura de poder no sistema político internacional: uma abordagem transestrutural

Resumo. Os Estados se relacionam entre si dando origem a um fenômeno maior denominado sistema político internacional, que se organiza em torno de dois eixos principais: o eixo da competição e o eixo da cooperação. Esta pesquisa se concentra no primeiro, no eixo da competição entre os Estados, ou seja, a disposição ou posição mútua das unidades estaduais no sistema baseado na competição. Para a análise, foram revisadas três importantes teorias das Relações Internacionais, que se inserem em paradigmas mais amplos de pensamento: o neorealismo (como parte do paradigma realista), a teoria dos sistemas-mundo (como parte do paradigma neomarxista) e o institucionalismo-neoliberal (como parte do paradigma liberal). Ao decompor as variáveis utilizadas por essas teorias, foi possível determinar que cada uma delas destaca certos elementos do poder nacional que lhes permitem "pesar" os Estados. Descobrir isso permitiu questionar o impasse interparadigmático historicamente prevalente e transcendê-lo. Nesta base, e com o apoio de técnicas quantitativas inovadoras que permitiram ponderar as múltiplas dimensões do poder reveladas pelas teorias supracitadas, elabora-se um novo modelo transparadigmático e transestrutural, que contribui para uma compreensão ampla e complexa do poder no sistema político internacional, pois permite visualizar a heterogeneidade e a multidimensionalidade da distribuição de poder entre os Estados. Esta classificação inovadora de Estados que aqui se constrói, não só sintetiza as especificidades de cada paradigma teórico, mas também as articula gerando um modelo que permite determinar com precisão a posição que cada Estado ocupa na geoestrutura de poder com base em uma leitura precisa, diferenciada e complexa de suas capacidades nacionais.

Palavras-chave: Poder nacional-internacional; estrutura internacional; economia mundial; hierarquia internacional; classificação de Estados; Relações Internacionais.

Sumario. Introducción. 1. El sistema político internacional y sus dos ejes estructurantes: competencia y cooperación. 2. Análisis del eje de la competencia según las teorías de las Relaciones Internacionales. 2.1. La estructura internacional según el neorealismo (paradigma realista). 2.2. La economía-mundo capitalista la teoría de los sistemas-mundo (paradigma neomarxista). 2.3. La jerarquía internacional según el institucionalismo-neoliberal (paradigma liberal). 3. Diálogo interparadigmático: una propuesta trans-estructural. 3.1. Distribución de capacidades materiales según la teoría neorealista. 3.2. Distribución de capacidades semimateriales según la teoría de los sistemas-mundo. 3.3. Distribución de las capacidades inmateriales según los institucionalistas-neoliberales. 4. Clasificación trans-estructural de los Estados según la geoestructura de poder. 4.1. Potencias mundiales (*great powers*). 4.2. Potencias medias (*middle powers*). 4.3. Potencias regionales (*regional powers*). 4.4. Estados semicentrales (*semicore states*). 4.5. Estados semiperiféricos secundarios (*secondary semiperipheral states*). 4.6. Potencias subregionales (*subregional powers*). 4.7. Estados periféricos medianos (*middle peripheral states*).

4.8. Estados periféricos menores (*minor peripheral states*). 4.9. Estados subperiféricos (*subperipheral states*). Conclusiones. Referencias bibliográficas. Anexo.

Cómo citar: Morales Ruvalcaba, D., y Rocha Valencia, A. (2022). Geoestructura de poder en el sistema político internacional: un enfoque trans-estructural. *Geopolítica(s). Revista de estudios sobre espacio y poder*, 13(1), 41-81. <https://dx.doi.org/10.5209/geop.72589>

Introducción

La cuestión de los Estados es muy importante en teoría política internacional, pues son los actores clave, por todos reconocidos, para comenzar a estudiar e investigar el sistema político internacional. Tamaño problema histórico, empírico y teórico, pues no solamente se trata de tomarlos de manera unitaria —como lo hace la Ciencia Política—, sino de abordarlos en su conjunto formando un sistema interestatal internacional; más todavía, como conjunto de Estados integrantes de un sistema político internacional. Y, bien entendido, la cuestión se complica y complejiza.

Los Estados se relacionan entre sí dando lugar a un fenómeno mayor llamado sistema político internacional (SPI), el cual se organiza a partir de dos ejes: el eje de la competencia y el eje de la cooperación. Los dos ejes se forman como resultado de la génesis y configuración del orden internacional, tal como se ilustra en la Imagen 1. El eje de la competencia es una diagonal (o una vertical imperfecta), porque se construye con base a la diferencia real y jerarquía; el eje de la cooperación es una horizontal (también imperfecta), porque se establece con base en la semejanza e igualdad formal entre los Estados. El elemento central del primer eje es el poder nacional-internacional y el elemento clave del segundo eje es el derecho internacional. Ambos elementos son específicos y diferentes, pero de la conformación del eje de la competencia depende la constitución del eje de la cooperación y, a la vez, de la relación entre ellos surge el sistema político internacional.

La formación del eje de la competencia es decisiva, por ello en este trabajo nos ocuparemos de la investigación de la disposición de las unidades estatales en el sistema interestatal y el problema de su clasificación. De este modo, nos encontramos ante dos cuestiones cruciales en la investigación que conducen a la formulación de algunas interrogantes: ¿qué es la disposición mutua de los Estados? ¿Cómo lograr establecer dicha disposición mutua interestatal? ¿Tal disposición mutua interestatal podría ayudar a concebir una mejor clasificación de los Estados? Y claro está, formulamos estos interrogantes porque los principales paradigmas teóricos de las Relaciones Internacionales han desarrollado entendimientos propios, pero desarticulados, sobre el mismo problema. Pero todos ellos se detuvieron ante estos problemas, definieron un punto de partida en sus programas de investigación y elaboraron sus respectivas clasificaciones. Pero, los aportes que hicieron estos paradigmas no fueron del todo satisfactorios.

De esta manera, el primer reto que surge es diseñar un mejor punto de partida para explorar la disposición mutua interestatal y luego ensayar una clasificación nueva de los Estados. Y el segundo reto, evidente, era realizar un diálogo entre los paradigmas de las relaciones internacionales para rescatar sus aportes sobre los temas anotados. E indudablemente se tenía presente que se estaba emprendiendo una

investigación amplia y compleja y que los desafíos teórico-metodológicos serían muy importantes.

En la revisión de los paradigmas teóricos de las Relaciones Internacionales, hemos encontrado que comparten “zonas comunes” en lo referente al entendimiento de la disposición entre unidades estatales en el eje de la competencia. Esto es remarcable en la teoría neorrealista (del paradigma realista), la teoría de los sistemas-mundo (como parte del paradigma neomarxista) y la teoría del institucionalismo-neoliberal (que forma parte del paradigma liberal). Sin embargo, esta investigación no se trata de una actualización del debate “neo-neo” (Nye, 1988; Baldwin, 1993), sino un trabajo que busca recuperar la riqueza y transcendencia ontológica del debate interparadigmático (Wæver, 1996) para generar un modelo que permita observar, al mismo tiempo, la geoestructura de poder mundial y la posición específica de cada Estado en el sistema interestatal-internacional.

Al descomponer las variables que emplean dichas teorías, hemos encontrado que todas poseen ciertos elementos que “organizan” las interacciones entre las unidades estatales. Esto no quiere decir que el neorrealismo, la teoría de los sistemas-mundo y el institucionalismo-neoliberal son equiparables y, por tanto, unificables, sino que exhiben ciertos patrones coincidentes al momento de “clasificar” los Estados. ¿Cómo es esto?

Si toda clasificación implica una comparación y toda comparación conlleva implícitamente un ejercicio de medición, entonces al realizar clasificaciones, las teorías referidas están, consenciente o inconscientemente, midiendo: el ejercicio de “medir” —es decir, establecer qué es menos y qué es más, o determinar qué resulta primordial y qué marginal— es un ejercicio metodológico inherente a toda teoría. Por ello, entender que las tres teorías “midan” la disposición mutua de los Estados en el sistema internacional, nos permite abrir la incomunicación trans-paradigmática existente. No obstante, para superar cabalmente este problema son fundamentales dos condiciones: por un lado, resultan necesarias herramientas de comparación o medición que consideren las múltiples dimensiones observadas por las teorías referidas, y, por otro lado, las escalas generadas —como parte de la medición— deben conducir a una clasificación de los Estados que dé cuenta de las especificidades de cada teoría y, al mismo tiempo, supere sus estancamientos. Como resultado de ello se lograría así desarrollar una mejor comprensión del eje de la competencia del sistema político internacional más holística y con mayor capacidad heurística.

Para desarrollar este trabajo, la herramienta de análisis que resulta de gran utilidad es el Índice de Poder Mundial (WPI, por sus siglas en inglés), pues articula las múltiples dimensiones del poder de cada teoría y, al mismo tiempo, considera sus especificidades.

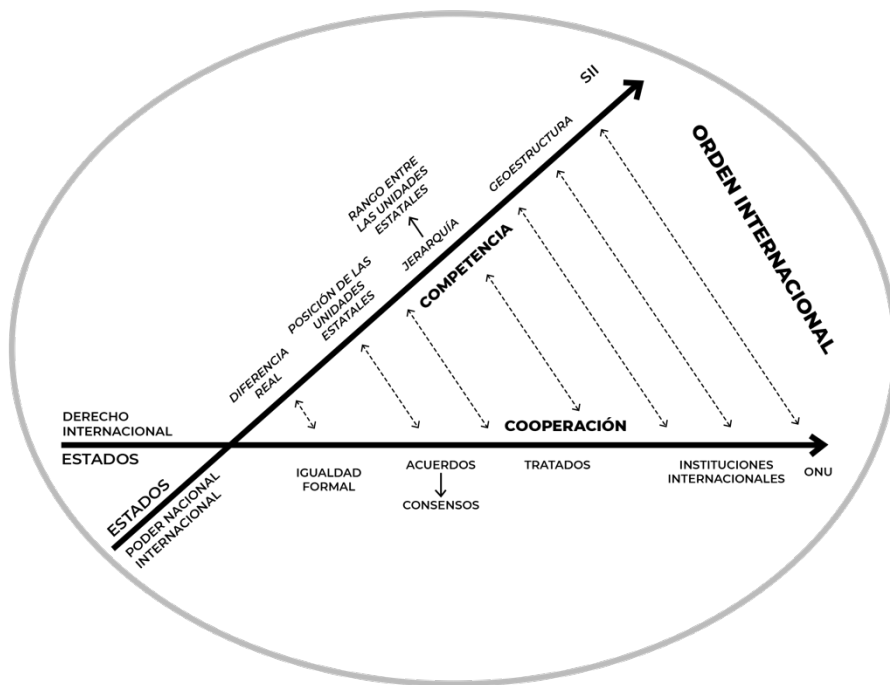
Este artículo se organiza en cuatro partes. En la primera, dilucidamos los procesos formativos de la estructura general del sistema político internacional; en la segunda, analizamos los conceptos de estructura internacional / economía-mundo capitalista / jerarquía internacional, desde las teorías neorrealista, sistemas-mundo e institucional-neoliberal; en la tercera, plasmamos nuestro modelo de geoestructura de poder, el cual es inédito, pero tiene sus bases en los fundamentos teóricos analizados en la sección anterior; y, en la cuarta, realizamos la clasificación de más de 170 Estados según el modelo de geoestructura de poder y presentamos algunos rasgos teóricos generales para cada categoría de Estados.

Nuestro argumento principal es que, en la configuración del orden internacional, la competencia entre Estados es fundamental pues resulta la variable independiente, mientras que la cooperación es la variable dependiente. En ese sentido, es imprescindible desarrollar una amplia comprensión de la disposición de los Estados en la estructura o jerarquía internacional —lo que nosotros denominamos como geoestructura— a partir de su poder nacional. Por ello, las implicaciones analíticas del modelo de geoestructura de poder son amplias y diversas, ya que éste puede contribuir no sólo al estudio del sistema internacional en su conjunto, sino también de escalas geográficas más acotadas (regionales y subregionales) así como en ciertos asuntos de la actividad internacional (seguridad, energía, cultura, deportes, etc.).

1. El sistema político internacional y sus dos ejes estructurantes: competencia y cooperación

Ya hemos anotado en la introducción que el sistema político internacional —en términos analíticos— puede ser organizado a partir de dos ejes, de manera que un eje es el de la diferencia real y jerarquía —en términos de poder nacional-internacional— y, el otro, el de la igualdad formal y semejanza —según las normas del derecho internacional—. Aquí solamente nos ocuparemos del primer eje, que es el de la competencia, y no del segundo eje, que es el de la cooperación entre los Estados.

Figura 1. El sistema político internacional y sus dos ejes estructurantes



Fuente: Elaboración propia.

El primer eje se constituye a partir del siguiente proceso (Figura 1): poder nacional-internacional → posición de las unidades estatales → jerarquía (rango entre las unidades) → geoestructura de los Estados. Esto es, el poder nacional-internacional establece la posición de cada Estado, a la vez ésta permite la configuración de la jerarquía de todos los Estados —arrojando un rango y con ello una clasificación general de ellos— y finalmente, se constituye una geoestructura general.

Por lo tanto, en el primer eje y el sistema interestatal se compite abiertamente (ascenso, conflicto, confrontación y guerra; constitución de potencias internacionales y definición de polos mundiales). Bien entendido, en el segundo eje y en la ONU se busca cooperar insistentemente (diálogo, respeto de la soberanía estatal, paz, seguridad colectiva y bienestar internacional; también la implementación de una gobernabilidad-gobernanza modelada por las potencias mundiales).

Entonces el SPI Modelo de Naciones Unidas (Held, 2007 [1995]), queda conformado por dos ejes de naturaleza diferente (jerárquica e igualitaria) y muy contradictorios, sin límites claros, pero articulados y compenetrados, donde la dinámica del sistema interestatal es muy fuerte y la dinámica del sistema de Naciones Unidas es relativamente débil. Pero todavía la dinámica del SPI condiciona la dinámica de la ONU y se despliega dentro de ella. En otros términos, la competencia es la variable independiente y la cooperación la variable dependiente. Un ejemplo muy revelador es la presencia permanente de las potencias mundiales en el Consejo de Seguridad y el rol que juegan en las instituciones internacionales de cooperación. Habrá que anotar inmediatamente que este tipo de relación entre la competencia —como variable independiente— y la cooperación —como variable dependiente— quedó claramente establecida en el Sistema Político Internacional Westfaliano (anarquía general y derecho internacional débil), más no fue el caso en el Sistema Político Internacional Onusiano (semianarquía, derecho internacional fuerte e instituciones internacionales consistentes), donde la competencia pierde importancia y la cooperación se fortalece y cobra vigencia, más todavía cuando entre los Estados (en el eje de la competencia), debido a la interdependencia compleja y asimétrica (Keohane & Nye, 1989 [1977]), se produce una tendencia hacia la cooperación. A pesar de ello, pensamos que la relación entre competencia y cooperación no termina por invertirse y modificarse. En el SPI Onusiano el eje de la competencia sigue prevaleciendo sobre el eje de la cooperación, aunque este segundo eje se presenta bastante robusto. No es gratuito anotar que la ONU haya resistido los embates provenientes de los Estados y, sobre todo, de las potencias mundiales. Es muy cierto, el sistema interestatal westfaliano —donde imperó el interés nacional de los Estados— quedó muy atrás, ahora estamos en una comunidad internacional onusiana —donde interés internacional fuerte e interés nacional debilitado se combinan—, pero no hemos llegado a formar una sociedad mundial donde se imponga el interés supranacional.

Es importante señalar que las reflexiones plasmadas en este apartado no serían posibles sin la síntesis y el diálogo entre los paradigmas teóricos más importantes de las Relaciones Internacionales. A continuación, expondremos de manera más amplia el análisis del eje de la competencia entre Estados según el neorrealismo (como parte del paradigma realista), los sistemas-mundo (como parte del paradigma neomarxista) y el institucionalismo-neoliberal (como parte del paradigma liberal).

2. Análisis del eje de la competencia según las teorías de las Relaciones Internacionales

Lo que hemos anotado, incluso si es muy resumido, es fundamental para explicitar lo que nos proponemos realizar en este trabajo: investigar el eje de la competencia y disposición de las unidades estatales y, luego, proceder a clasificar los Estados en el contexto de finales de Guerra Fría y de Post-Guerra Fría. En este apartado procesaremos una revisión comprensiva y crítica sobre la manera en la que tres perspectivas teóricas abordan dicho problema.

Como veremos, es en el realismo —especialmente en el neorealismo— donde hay una atención especial a este tipo de temas, puesto que dicho paradigma ha estudiado profundamente el rol de las potencias y su posición en la estructura internacional. El neomarxismo, por su parte, también ha analizado la estructura internacional a través de las nociones de economía-mundo capitalista y sistema interestatal, las cuales han sido ampliamente desarrolladas desde la teoría de los sistemas-mundo. Por último, este tema de investigación también ha sido analizado desde el institucionalismo-neoliberal aunque, primeramente, bajo la idea del tablero tridimensional y, tardíamente, bajo el concepto de jerarquía internacional. Los tres paradigmas analizan el mismo problema, aunque con distintas nomenclaturas y priorizando distintas dimensiones del poder nacional.

2.1. La estructura internacional según el neorealismo (paradigma realista)

En el paradigma realista de las Relaciones Internacionales, el concepto utilizado para observar la disposición o posición mutua de las unidades estatales en el sistema ha sido el de estructura internacional. Para comprender cómo se “estructura” el sistema internacional en este paradigma, es fundamental la revisión de autores como Hans Morgenthau, Martin Wight y Kenneth Waltz, tal como lo haremos a continuación.

Aunque Hans J. Morgenthau fue uno de los primeros académicos en reflexionar de manera profunda y consistente sobre el poder nacional, sus teorizaciones en torno al concepto de estructura internacional no alcanzaron el mismo desarrollo. Ciertamente es posible encontrar en su obra una sección titulada “La Estructura del Equilibrio del Poder” (Morgenthau, 1986, pp.243-246), sin embargo, ésta será muy breve y poco trascendente, pues en realidad lo que interesaba a Hans Morgenthau aquí era la idea de equilibrio de poder. A pesar de ello, Morgenthau tuvo presente que en la historia se producen redistribuciones de poder entre Estados, las cuales conducen a una situación de disparidad de fuerzas entre ellos. Esta argumentación teórica llevó a Morgenthau a diferenciar empíricamente a lo largo de su obra varios grupos de Estados: grandes potencias, pequeñas potencias, potencias menores, potencias medianas, etc. Desde su enfoque, las grandes potencias son las más relevantes en el análisis pues ejercen un papel preponderante. Entre ellas, sobresalen Estados que, “en consideración a la enorme superioridad de su poder con respecto a sus más inmediatos seguidores, deben denominarse superpotencias” (Morgenthau, 1986, p.396). Sin duda, las categorías de potencias que enunció Morgenthau fueron importantes, pero desvinculadas de un marco analítico estructural.

Un académico contemporáneo de Hans Morgenthau e igualmente pionero en el estudio de las relaciones internacionales fue el británico Martin Wight. A pesar de que el significado otorgado por la Escuela Inglesa a la “estructura” le impidió, hasta

cierto punto, profundizar teóricamente en dicha idea³, Martin Wight desarrolló un entendimiento propio del posicionamiento de los Estados, el cual quedó plasmado en la segunda edición de su libro *Power Politics* (obra póstuma completada por Hedley Bull y Carsten Holbraad). Wight sostuvo que “las potencias poseen diferencias cualitativas, así como cuantitativas” (Wight, 2002 [1985], p.69) y que dichas diferencias son históricas, pues se remontan a los orígenes del sistema de Estados. Precisamente, este asunto se volvió fundamental en su pensamiento y quedó establecido como el eje articulador de su libro: el capítulo II fue dedicado al estudio de las potencias dominantes (*dominant powers*), las cuales son entendidas como aquellas capaces de “medir fuerzas contra todos los rivales juntos” (Wight, 2002 [1985], p.16); el capítulo III, sobre las grandes potencias (*great powers*), no brinda una definición exacta de ellas, pero traza importantes pautas históricas para su identificación y análisis; el capítulo IV analiza a las potencias mundiales (*world powers*), que entiende como “como una gran potencia que posee la capacidad de ejercer eficazmente dentro de Europa una fuerza derivada de recursos que se encuentran fuera de Europa” (Wight, 2002 [1985], p.39); y, finalmente, el capítulo V se enfoca en las potencias menores (*minor powers*), una categoría mucho más amplia y difusa, pero dentro de la cual sobresalen dos grupos: las grandes potencias regionales (*regional great powers*) y las potencias medias (*middle powers*), siendo estas últimas estudiadas con mayor profundidad por su discípulo Carsten Holbraad (1984). Así, lo extraordinario de Martin Wight es que logra esbozar una visión más detallada y empíricamente más completa de la estructura internacional.

Si bien el realismo clásico tuvo limitaciones para profundizar teóricamente en la noción de estructura, esto fue ampliamente solventado por el neorealismo —también llamado realismo estructural—, siendo el estadounidense Kenneth Waltz el fundador de esta corriente.

Para Waltz el término de estructura es nodal en su concepción teórica, pues “es el componente sistémico que hace posible pensar en el sistema como un todo” (Waltz, 1988, p.119). Este autor define la estructura a partir de tres elementos: 1) principios ordenadores: los cuales se caracterizan por dinámicas tales como anarquía, descentralización, coordinación y autoayuda (Waltz, 1988, pp.132-139); 2) carácter de las unidades: esto implica que los Estados son semejantes en las tareas que desempeñan y en los fines a los que aspiran, pero no en sus capacidades para desarrollar esas tareas (Waltz, 1988, pp.139-144); 3) distribución de las capacidades entre las unidades: esto refiere a una diferenciación de capacidades entre Estados y una posición diferente de éstos según su poder (Waltz, 1988, pp.145-147). Entonces, para Waltz la estructura se define por la posición estructural de las unidades, es decir, a través de su lectura encontramos un cuadro estrictamente posicional. Por ello, Waltz anota que la estructura “debe ser definida por la disposición de las partes del sistema y por el principio de esa disposición” (Waltz, 1988, p.121). Así, la estructura se establece a partir de la disposición diferenciada de los Estados según su poder.

Waltz intentó avanzar hacia una clasificación de las unidades estatales. Sin embargo, dicha clasificación no fue a partir de una medición del poder nacional, sino

³ De acuerdo con Henrique De Oliveira, “la relativa predominancia del racionalismo sobre el realismo en Gran Bretaña derivó en el hecho de que la palabra ‘estructura’ está ahí más asociada con la estructura institucional del mundo que con su polaridad, esto es, al patrón de distribución de las capacidades nacionales en sentido bruto” (De Oliveira, 2002, p.xxi).

una estimación empírica “por medio de la comparación de las capacidades” (Waltz, 1988, p.146). De esta manera logró establecer la diferencia entre los Estados mayores o poderosos, y los Estados pequeños o débiles, siendo los primeros aquellos que se distinguen por la facultad para actuar por sí mismos, ejercer control, gestionar los asuntos internacionales, proyectar gran influencia, desempeñar tareas de dirección y liderar. Digamos que estos grandes poderes son las potencias mundiales, las cuales son decisivas en el análisis de Kenneth Waltz. Ahora bien, para nosotros el concepto de estructura usado por los neorrealistas es fundamental y se aproxima significativamente al concepto de jerarquía entre los Estados, como lo veremos más adelante.

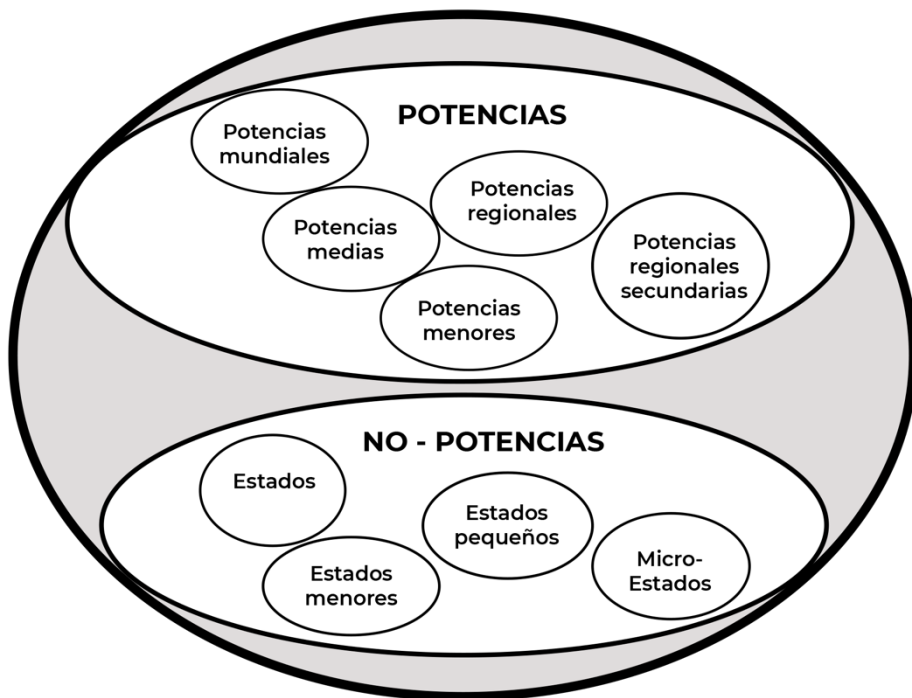
Recapitulando, podemos señalar que en el neorrealismo —y, en un sentido más amplio, también en el paradigma realista—, el poder radica en las capacidades económicas (producción, comercio y finanzas, especialmente), militares (gasto militar, cantidad de efectivos militares, calidad del armamento, etc.) y tecnológicas (gasto en ciencia y tecnología, cantidad de patentes, etc.). Las bases de este poder son las capacidades materiales, tangibles u objetivas y su ámbito está relacionado con la economía, la seguridad y tecnología. A través de su poder material un Estado tiene la posibilidad de forzar o castigar a terceros, infligir daños en la economía y la infraestructura física y cibernética de otros, así como garantizar su inexpugnabilidad territorial. De ahí que esta dimensión del poder priorizada por los realistas/neorrealistas en su comprensión de la estructura internacional puede ser identificada como poder económico-militar, el cual reside en las capacidades materiales (Rocha & Morales, 2018, pp.153-154). Bajo este entendimiento, los neorrealistas organizan el sistema internacional en dos grandes grupos de naciones.

1. Potencias: son aquellos Estados que cuentan con el poder (material) necesario para imponer sus intereses en las disputas que se susciten en cualquier dominio. Como parte de este grupo es posible encontrar categorías como: potencia dominante, grandes potencias, potencias mundiales, potencias medias, potencias menores, potencias regionales, potencias regionales secundarias, etc.
2. No-potencias: son todos aquellos Estados que carecen, en mayor o menor medida, del poder para defender sus intereses. Como parte de este grupo, algunos analistas han mencionado difusamente y con poca claridad categorías como las de Estados débiles, Estados menores, Estados pequeños y micro-Estados, entre otros.

A continuación (Figura 2) se presentan los grupos de Estados y categorías que los neorrealistas observan en la estructura internacional. Si bien la teoría neorrealista ha sido la más avanzada en el estudio del poder nacional y de la estructura internacional, esto ha sido esencialmente a partir de la hermenéutica y sin apoyo de una técnica cuantitativa para la comprobación. Un esfuerzo importante para solventar este problema ha sido “The Correlates of War Project” (2020), desde donde se ha desarrollado el Composite Indicator of National Capabilities (CINC) el cual, para su conformación, considera 6 indicadores estadísticos que miden: población total, población urbana, producción de acero, consumo de energía, gasto militar y personal militar. No obstante, aún cuando el CINC ha sido claramente formulado a partir de los elementos del poder nacional que observan los neorrealistas, este indicador no ha contribuido a la conformación de un modelo de estructura internacional acorde a

dicho paradigma teórico pues no avanza hacia la identificación de grupos de potencias o categorías de Estados.

Figura 2. Visión de la estructura internacional según la teoría neorrealista



Fuente: Elaboración propia.

2.2. La economía-mundo capitalista la teoría de los sistemas-mundo (paradigma neomarxista)

El paradigma neomarxista ha desarrollado un entendimiento muy complejo del sistema internacional, pero desde una perspectiva propia —muy distinta a los paradigmas realistas y liberal— donde resultan fundamentales categorías analíticas como el capitalismo, la división internacional del trabajo y la distribución desigual de la riqueza. En esta línea, se pueden mencionar a Robert Cox (1981), Alex Callinicos (2007; 2009), Benno Teshke (2003; 2012) y Jacques Bidet (2011; 2013), como algunos autores destacables. Ahora bien, dentro del neomarxismo, la llamada teoría de los sistemas-mundo, ha observado y teorizado con mayor detenimiento la estructura o posicionamiento jerárquico entre Estados sobre la estructuración del sistema internacional (Wallerstein, 1984; Frank, 1979; Arrighi & Drangel, 1986; Chase-Dunn, 1988; Taylor & Flint, 2002), por lo cual consideramos que esta teoría y sus autores requieren una especial revisión.

De acuerdo con Immanuel Wallerstein, un sistema-mundo “es un sistema social, uno que tiene fronteras, estructuras, grupos de miembros, reglas de legitimación y coherencia. Su vida está formada por las fuerzas en conflicto que lo mantienen unido

por la tensión y lo desgarran a medida que cada grupo busca eternamente remodelarlo en su beneficio” (Wallerstein, 2011, p.347). Este sistema-mundo capitalista está conformado por tres subsistemas: la economía-mundo, el sistema interestatal y el sistema cultural internacional. Ahora bien, lo que unifica y determina con más fuerza al sistema-mundial es la economía-mundo capitalista, la cual estructura al mundo tanto en procesos centrales y periféricos, como en situaciones semiperiféricas que se caracterizan por ser medio-centrales/medio-periféricas. Dichas dinámicas tienen una consecuencia geográfica, pues “estructuran el espacio” (Taylor & Flint, 2002, p. 21). Por ello resultan fundamentales estas categorías, pues sintetizan el entendimiento que la teoría de los sistemas-mundo tiene respecto a la disposición mutua de las unidades estatales en el eje de la competencia, que resultan en tres grandes grupos:

1. Centro. Fernand Braudel explica que “el centro, ‘el corazón’, reúne lo más avanzado y diversificado” (Braudel, 1984, p.22), mientras que para Immanuel Wallerstein el centro consiste en “las áreas favorecidas de la economía-mundo” (Wallerstein, 2011, p.349). En términos generales, las economías de centro se caracterizan por mantenerse en la vanguardia en métodos de producción y organización, por desarrollar nuevos productos y descubrir nuevas fuentes de energía, por dominar las cadenas globales de producción y controlar las actividades económicas que contribuyen a la centralización de capital. Todo ello ha posibilitado a las zonas centrales “concentrar los más altos salarios del sistema, la innovación tecnológica de punta, las formas más sofisticadas de explotación del trabajo, los mayores niveles de riqueza y de ingresos relativos y absolutos o las mercancías más conspicuas del mundo, entre varias ventajas económicas” (Aguirre Rojas, 2003, p.45). Además, en términos políticos, las zonas centrales han logrado dotarse de aparatos estatales sumamente robustos y poderosos, con instituciones modernas y burocracias considerablemente eficientes, que les han permitido captar recursos que son invertidos en el desarrollo de poderosos ejércitos que se despliegan no sólo a lo largo de su territorio nacional, sino también más allá de sus fronteras y —especialmente— en zonas de gran valor para el funcionamiento de sus economías. Como parte del centro se han identificado los Estados centrales y Estado semicentrales (Lashari, 2017; Morales, 2019).
2. Semiperiferia. El concepto de semiperiferia viene a ser una categoría analítica imprescindible para cubrir el dicotómico vacío teórico existente en el modelo centro-periferia, es decir, la semiperiferia no es una categoría residual, sino que se trata más bien de una noción analítica con especificidades y significados propios. De manera amplia, los Estados semiperiféricos presentan las siguientes características: ocupan una posición (estructural, funcional y geográfica) entre el centro y la periferia; sus economías se encuentran en vías de industrialización; sus aparatos estatales están en proceso de modernización; muestran alta desigualdad socio-económica y fuerte disparidad en sus regiones internas; proyectan culturas atractivas e influyentes, pero que distan de ser dominantes; contienen fuerzas y dinámicas sociales profundamente discordantes; son actores complementarios —mas no directores— en política internacional, y conservan el más alto potencial transformador del sistema internacional. Cabe subrayar que, en cuanto al potencial de transformación sistémica, la semiperiferia es el área más relevante y

crucial debido a que en ella se concentran dos fuerzas polarizantes que arrastran en distintas direcciones: por un lado, dinámicas de perifерización que subordinan dichas zonas a las necesidades de los Estados centrales, y, por otro lado, los esfuerzos estatales por mantenerse en un punto intermedio del continuo jerárquico y, eventualmente, llegar a disputar la centralidad en el sistema. De ahí que los Estados semiperiféricos sean el *locus* de transformaciones sociopolíticas y espacios para el surgimiento de grandes movimientos de alcance sistémico. Dentro de la semiperiferia, algunos estudios han distinguido una semiperiferia fuerte o superior y otra débil (Nemeth & Smith, 1985; Mahutga & Smith, 2011; Morales, 2020a).

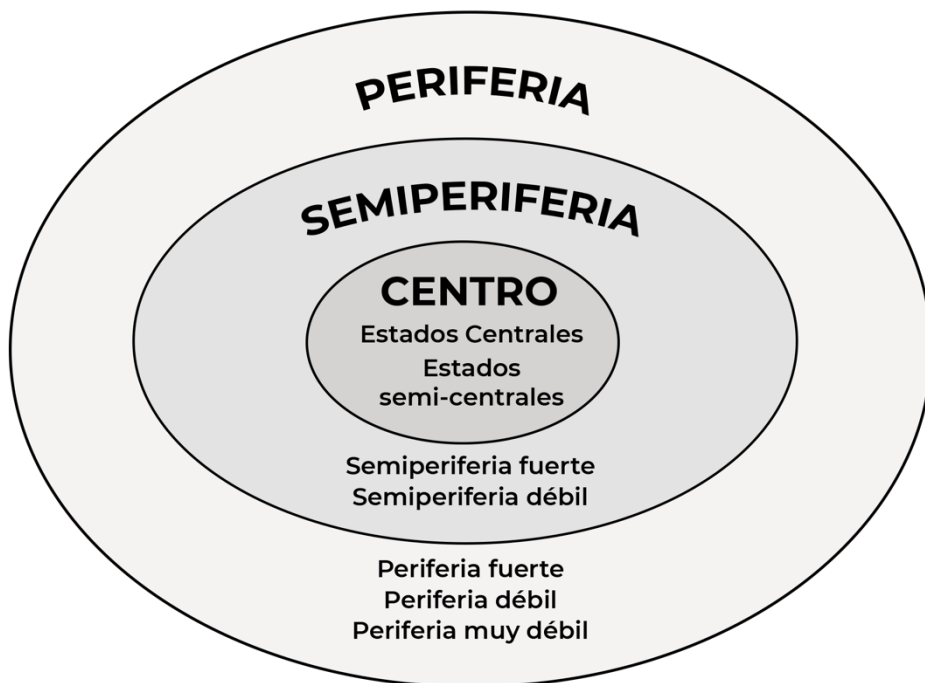
3. Periferia. Esta es la zona donde se han desenvuelto, de manera más cruda y extensa, los procesos de colonización y explotación intrínsecos a la expansión del capitalismo. Desde los orígenes del capitalismo, las economías periféricas no han logrado definir autónomamente sus estrategias de crecimiento y siguen los modelos imperantes en la economía internacional en función de las necesidades del centro. Los Estados periféricos cuentan con democracias incipientes y son latentes los autoritarismos; el gasto público reducido es producto de ineficientes estrategias fiscales; se invierte poco en educación, salud, vivienda, recreación y programas sociales; sus burocracias e instituciones son deficientes; muestran altos índices de corrupción y violencia; sus fuerzas armadas, en general, son débiles y su alcance queda circunscrito al territorio nacional; su proyección internacional es reducida, pues la política exterior no está sustentada en una política interior consistente; en síntesis, se trata de Estados particularmente sensibles y vulnerables a las crisis internacionales. Algunos estudios han diferenciado entre periferia fuerte, débil y muy débil (Mahutga & Smith, 2011; Morales, 2020b).

Como podemos observar, en esta perspectiva teórica existe una clara jerarquía de poder entre los Estados (Wallerstein, 1996 [1983], p.57; Wallerstein, 2006, pp.56-57). Dicha jerarquía no es resultado únicamente del desempeño de los Estados en la economía-mundo capitalista, pues los actores estatales no son unidades de naturaleza exclusivamente económica: la jerarquización en el sistema interestatal se refuerza y sostiene a través de la acción política de los Estados. Por ello, el sistema interestatal se organiza a partir de tres categorías: Estados fuertes, Estados intermedios y Estados débiles; que son los Estados centrales, los Estados semiperiféricos y los Estados periféricos. Entonces, para que un Estado alcance una posición central en el sistema interestatal, es necesario no sólo que incida en los procesos mundiales de acumulación de capital, sino que reúna y mantenga importantes cuotas de poder. Cabe anotar que, desde la teoría de los sistemas-mundo, solamente una potencia puede alcanzar el sitial máximo en la jerarquía de poder y devenir, así, en potencia hegemónica. Un Estado alcanza la hegemonía cuando su poder nacional-internacional sobresale relativamente entre sus pares (las otras potencias) y dispone, además, de la voluntad para establecer normas, instituciones y patrones culturales en el sistema-mundial.

Desde la teoría de los sistemas-mundo —y, en un sentido más amplio, en el paradigma neomarxista—, el poder reside en la capacidad de los Estados para impulsar el desarrollo y acumular riqueza en sus sociedades. Este tipo de poder se observa y se impulsa desde las capacidades semimateriales —es decir, capacidades parcialmente intangibles— y su ámbito recae en aspectos que reflejan el estatus de una

población (cantidad de habitantes, producto interno bruto per cápita y consumo de los hogares) y el funcionamiento de las instituciones nacionales para garantizar su bienestar y desarrollo (a través de la educación, salud y abasto energético). A través de su poder semimaterial, los Estados promocionan internacionalmente los niveles en el bienestar de sus poblaciones y emplean sus recursos para atraer a sus territorios capitales internacionales. Para que esto sea posible, los Estados necesitan instituciones públicas y privadas que estimulen a las sociedades-nacionales. Por ello, esta dimensión de poder privilegiada por los neomarxistas en su concepción de la economía-mundo capitalista puede ser llamada como poder socio-institucional y reside en las capacidades semimateriales (Rocha & Morales, 2018, pp.154-155). En este paradigma, la riqueza y la desigual distribución de procesos/productos entre los Estados resultan fundamentales en la comprensión de su organización del mundo en centro, semiperiferia y periferia.

Figura 3. Visión de la economía-mundo capitalista según la teoría de los sistemas-mundo



Fuente: Elaboración propia.

Dentro de la teoría de los sistemas-mundo ha habido esfuerzos orientados a definir empíricamente y con exactitud la posición estructural de los Estados a través del uso de técnicas cuantitativas. Entre estas investigaciones destacan los trabajos de David Snyder y Edward Kick (1979) quienes fueron pioneros en identificar estadísticamente la situación de los Estados según el modelo centro-semiperiferia-periferia; de Roger Nemeth y David Smith (1985) quienes rompieron avanzaron

matemáticamente en la propuesta más detallada con varios grupos de países: centro (1 grupo), semiperiferia fuerte (3 grupos), semiperiferia débil (3 grupos) y periferia (1 grupo); de Salvatore Babones (2005) quien catalogó la posición de los países en el centro- semiperiferia-periferia y observó el movimiento de diversos países a través de dichas zonas, y de Matthew Mahutga y David Smith (2011) quienes lograron mapear estadísticamente la estructura de la división internacional del trabajo, proponer seis grupos de Estados (centro, contendientes centrales, semiperiferia superior, periferia fuerte, periferia débil y periferia muy débil) y registrar movimientos entre 1965, 1980 y 2000. Todos estos trabajos han sido importantes, sin embargo, su principal crítica es que han sido de tipo sincrónico (para un momento dado) y contribuyen poco al seguimiento diacrónico de la posición de los Estados pues solo registraron movibilidades en años específicos.

2.3. La jerarquía internacional según el institucionalismo-neoliberal (paradigma liberal)

Hasta aquí hemos dado cuenta de cómo los paradigmas realista y neomarxista conciben la posición mutua de las unidades estatales en el sistema interestatal. Pero, como bien plantea Esther Barbé, “el proceso de transformar unos recursos cuantificables en el ejercicio de una cierta influencia en el sistema internacional —obligar a otro Estado, de modo coercitivo o no, a que actúe según nuestra voluntad— supone una movilización en la que recursos intangibles van a estar presentes” (Barbé, 1995, p.143). La cuestión es, ¿cómo observar la disposición desigual entre los Estados a partir de los recursos intangibles y qué elementos considerar? Este asunto ha sido abordado desde el paradigma liberal. Como parte de la vasta evolución del liberalismo en las Relaciones Internacionales es posible identificar diversas vertientes de pensamiento o subteorías (Abad, 2019; Morales, 2021, pp.3-6), no obstante, es el institucionalismo-neoliberal el enfoque que ha brindado las pautas más relevantes para el estudio de la jerarquía.

Keohane y Nye, principales representantes del institucionalismo-neoliberal, partieron críticamente del eje de la competencia en el sistema político internacional para construir teóricamente el eje de la cooperación (Keohane & Nye, 2013 [1972]; 1974; 1989 [1977]); en otras palabras, no negaron los desarrollos teóricos que se habían hecho sobre el primer eje, sino más bien apuntalaron un conjunto de críticas, matices y correcciones importantes para la construcción del segundo (ver Figura 1). El punto de partida decisivo fue el concepto de relaciones de interdependencia compleja y asimétrica entre los Estados; los canales múltiples de relaciones transnacionales; la agenda diversa y no jerarquizada; la relativización de la fuerza militar; la crítica de la hegemonía; la puesta por delante de las normas, instituciones y regímenes internacionales; e, indudablemente, la valoración fuerte de la cooperación internacional, la búsqueda del cambio pacífico y la paz internacional (Keohane, 1984; 1986; 2011 [1990]). En esta perspectiva teórica se contemplan nuevos actores no estatales, la multidimensionalidad del poder estatal y una visión diferente de la jerarquía, la relación estrecha entre política interna y externa y la gobernanza internacional, entre muchas otras ideas importantes (Borja, González, & Stevenson, 1996; Borja, 2005).

Los institucionalistas-neoliberales consideran que el poder es un fenómeno complejo, lo cual implica que la jerarquía interestatal es heterogénea. Estos supuestos fueron expuestos por Joseph Nye en varios trabajos a inicios de la década de los años

1990 (Nye, 1990a; 1990b). En ellos, el autor plantea que los recursos de poder son numerosos y cambiantes y, por tanto, que los recursos no solamente son tangibles sino también intangibles. Entre los recursos tangibles anota el militar y la economía; mientras que en los intangibles coloca las ideas, la cooptación, las preferencias, la cultura, la ideología y las instituciones. Los recursos tangibles permiten definir un poder fuerte y pesado, entendido como poder de comando. Los recursos intangibles permiten definir un poder suave, sinónimo de atracción, influencia, persuasión, valores culturales, credibilidad, manejo de la agenda política y que resulta fundamental en la era de la información global (Nye, 2004a; 2004b). El poder duro sigue relacionado con los recursos militares y económicos, por tanto, es entendido como poder de comando; mientras que el poder suave ahora es definido como atracción. De esta manera el autor propone que el poder de un Estado reside en su poder militar, poder económico y poder blando. Con base en estos desarrollos se construye un juego de ajedrez tridimensional (Nye, 2002, pp.39-40, 140): el tablero superior, del poder militar, que es unipolar (Estados Unidos); el tablero del centro del poder económico, que es multipolar (Estados Unidos, Europa, Japón y China); y el tablero inferior, del poder blando, donde se desenvuelven las relaciones transnacionales y que no está controlado gubernamentalmente. En consecuencia, el análisis del poder que formula Nye conduce a la puesta en evidencia de una jerarquía internacional interestatal heterogénea, pues se presentan tres jerarquías de poder, una en cada uno de los tres tableros.

A partir de esta base, es posible suponer que los institucionalista-neoliberales observaron exclusivamente la cooperación desatendiendo la competencia, pero no es así. Este paradigma teórico también desarrolló un entendimiento propio sobre la posición mutua de las unidades estatales en el sistema: la clave aquí radica en la autoridad, misma que deriva de las normas e instituciones internacionales legítimamente constituidas. Para ahondar en esta lógica es necesario revisar las ideas de David Lake.

En su obra *Hierarchy in International Relations*, Lake (2009) considera que la suposición formal-legal predominante en el paradigma institucionalista-neoliberal conduce a un esquema de pensamiento donde las relaciones entre Estados son anárquicas y que la soberanía es indivisible, criticando que éstas no son descripciones empíricas de la realidad. A partir de dicha crítica, Lake avanza hacia una concepción relacional de la autoridad, considerando que “el derecho a gobernar reside en un contrato social en el cual el dirigente provee un orden político de valor a los dirigidos, quienes a su vez otorgan legitimidad al dirigente y cumplen con las restricciones sobre su comportamiento necesarias para la producción de ese orden” (Lake, 2009, p.3). Desde su punto de vista, la “autoridad es, dicho simplemente, regla legítima. Esto es, un dirigente acreditado tiene el derecho a comandar a sus subordinados a desempeñar ciertas acciones y, porque los mandatos son legítimos, el dirigido tiene la obligación de cumplir. En este sentido, autoridad es un tipo de poder sobre otros” (Lake, 2009, p.8).

Como podemos observar, la autoridad ejercida por los actores dominantes sobre los subordinados conduce a la conformación de una “jerarquía”, siendo éste el concepto clave utilizado para referir la disposición entre las unidades: mientras los neorealistas se apropiaron de la idea de estructura internacional y los teóricos de los sistemas-mundo desarrollaron las categorías de centro-semiperiferia-periferia, David Lake introdujo el concepto de jerarquía internacional.

Aquí, la jerarquía internacional no elimina la coerción y la inequidad, pero altera el comportamiento de los Estados dominantes y subordinados en el sistema internacional. Según explica Lake,

las jerarquías internacionales promueven la ayuda mutua entre Estados. Basado en un contrato social, la jerarquía implica derechos y obligaciones y, más importante en términos de acción, compromisos de los Estados dominantes y subordinados entre sí. La política internacional no es estrictamente un reino de la autoayuda. Los Estados dominantes protegen a sus subordinados construyendo un orden político en el cual la coerción es relativamente rara y acuden en su ayuda para contrarrestar amenazas específicas o violencia real” (Lake, 2009, p.10).

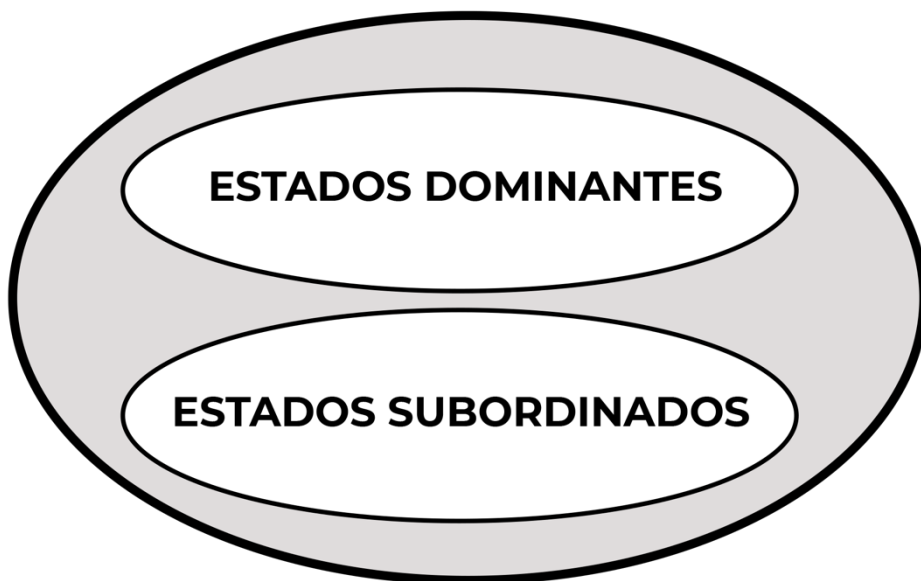
Así, mientras que el paradigma realista asume que el mecanismo de autoayuda conduce a una búsqueda constante de balance y la maximización del poder, el institucionalismo-neoliberal entiende que en la jerarquía internacional los Estados subordinados no buscan el equilibrio de poder con los Estados dominantes, sino que más bien optan por seguirlos (*bandwagoning*) contra posibles contendientes o amenazas. A partir de los actos de obediencia simbólica de los Estados subordinados, los Estados dominantes se comprometen ante ellos a establecer límites al abuso en el ejercicio de su poder. Así, esta dinámica no incrementa los esfuerzos de defensa de los Estados, sino por el contrario los reduce.

Las aportaciones de David Lake al entendimiento de la jerarquía internacional complementan significativamente el marco institucionalista-neoliberal pues coadyuvan a una comprensión más “estructurada” del sistema político internacional. Al respecto destaca la perspectiva diádica del sistema internacional que logró desarrollar, la cual se resume en términos de Estados dominantes y Estados subordinados:

1. Estados dominantes: Los Estados dominantes son aquellos capaces de producir reglas o reglas generales de conducta internacional. Para mantener las normas producidas, los Estados dominantes no pueden abusar de la autoridad que se les ha otorgado para no perder credibilidad y deben asegurar la supervivencia y la integridad de los Estados subordinados, de tal forma que los Estados dominantes tienen la obligación de acudir en ayuda de los Estados subordinados sobre los que ejercen autoridad. De igual forma, los Estados dominantes deben hacer cumplir las reglas que han promulgado y disciplinar a aquellos que las transgreden, limitando los intentos de coacción por parte de terceros y, en caso de ser necesario, castigando las deserciones de los Estados subordinados que violan las reglas o rechazan su autoridad. En otros términos, los Estados dominantes deben hacer el apoyo material y moral que les es transferido. Sin embargo, los Estados dominantes no son altruistas, sino que se benefician de la jerarquía: las reglas que establecen rara vez son neutrales tanto en términos de seguridad, pues definen de quién o qué defiende, así como en términos de economía, ya que establecen lo que puede o no ser poseído y las condiciones bajo las cuales se pueden realizar intercambios. Este beneficio, incrementa el poder de los Estados dominantes y reduce el costo de las acciones contra los Estados que alterarían el *statu quo* (Lake, 2009, pp.93-137)

2. Estados subordinados: Los Estados subordinados son aquellos que, ante su imposibilidad para generar reglas o normas de conducta internacional, se ven obligados a seguir las pautas establecidas por los Estados dominantes, de tal forma que la jerarquía internacional afecta las acciones y política exteriores de los Estados subordinados de manera profunda. Si bien los Estados subordinados dependen de los Estados dominantes, también los Estados dominantes amplían sus márgenes de acción gracias a los niveles de protección establecidos por los Estados pues estos les permiten reducir sus esfuerzos de defensa y aumentar sus niveles de apertura comercial. Así, las normas económicas y de seguridad establecidas por los Estados dominantes inducen a los Estados subordinados a unírseles en coaliciones en tiempos de guerra. Como parte del conjunto de Estados subordinados es posible distinguir un grupo de Estados desobedientes que, a pesar de no tener capacidad para generar normas internacionales, desafían abiertamente y las directrices establecidas por los Estados dominantes (Lake, 2009, pp.138-146).

Figura 4. Visión de la jerarquía internacional según el institucionalismo-neoliberal



Fuente: Elaboración propia.

De esta forma, en el institucionalismo-neoliberal (y, de manera amplia, en el paradigma liberal) el poder reposa esencialmente en la cultura, los medios de comunicación y el liderazgo político, los cuales legitiman su autoridad. Las fuentes de este poder son las capacidades inmateriales, las cuales reposan en las competencias políticas (gasto público, influencia ideológica, imagen del gobierno nacional, etc.), comunicativas (medios de comunicación, exportación de valores e ideas, etc.) y de atracción cultural (producción cultural, recepción de turistas y de estudiantes extranjeros, etc.) de una sociedad-nacional. A través de su poder inmaterial, los Estados se proyectan a nivel internacional y buscan atraer adeptos, configurar las preferencias

de otros actores, promover la cooperación, modelar la agenda, generar adhesión y ganar legitimidad. Esta dimensión del poder observada por los institucionalistas-neoliberales en su entendimiento sobre la jerarquía internacional puede ser nombrada como poder comunicativo-cultural y reside en las capacidades inmateriales (Rocha & Morales, 2018, pp.155-156). Aunque estas ideas generan una idea difusa y poco precisa de la jerarquía internacional (Figura 4), a partir de la literatura revisada es posible formular un diseño aproximativo de ésta.

Cabe anotar que Lake realizó algunos esfuerzos por medir la jerarquía internacional, sin embargo, estos fueron ampliamente debatidos (MacDonald & Lake, 2008). No obstante, las teorizaciones de Joseph Nye respecto al *soft power* han tenido mayor impacto y han derivado en varios ensayos orientados a ponderar y comparar este tipo de poder entre los países. Uno de los esfuerzos más destacados ha sido el Soft Power 30 (SP30), creado por Jonathan McClory y respaldado por organizaciones como Portland Communications y el USC Center on Public Diplomacy. La valía del SP30 radica en que compila una gran cantidad de datos organizados en seis categorías (gobierno, cultura, educación, compromiso global, empresa y capacidad digital) y los combina con encuestas internacionales de valor (Portland & USC Center on Public Diplomacy, 2019). Sin embargo, el SP30 también presenta importantes limitaciones pues evalúa tan sólo a 30 países, por un período que va de 2015 a 2019.

3. Diálogo interparadigmático: una propuesta trans-estructural

A partir de las pautas extraídas de los paradigmas anteriores, procederemos a la medición o comparación cuantitativa del posicionamiento de los Estados en el eje de la competencia según las perspectivas teóricas anteriormente presentadas. Para ello será empleado el WPI⁴. Al igual que el WPI, aquí entendemos el poder nacional de un Estado como “producto de la combinación multidimensional, dinámica y recursiva de sus capacidades y se expresa en un momento histórico determinado del desenvolvimiento del sistema internacional” (Rocha & Morales, 2018, p.137).

Por su composición, el WPI es una herramienta que no sólo contribuye a la medición del poder en su totalidad, sino que también, gracias a sus subíndices, permite una lectura de la disposición de las unidades estatales según las distintas dimensiones que cada teoría observa (Rocha & Morales, 2018, pp.160-163):

- en su comprensión de la estructura internacional, la teoría neorrealista —y en un sentido más amplio el paradigma realista— pondera el poder económico-militar de los Estados que es medido con el Índice de Capacidades Materiales (ICM), pues éste se conforma a partir de la ponderación del producto nacional bruto, la extensión territorial, el gasto militar el volumen del comercio, las reservas financieras y el gasto en investigación y desarrollo;
- en su modelo centro-semiperiferia-periferia, la teoría de los sistemas-mundo (y en un sentido más amplio el paradigma neomarxista) prioriza el poder socio-institucional de los Estados que es medido con el Índice Capacidades

⁴ Los datos sobre el WPI, para cualquier consulta adicional, se encuentran disponibles de manera pública en el sitio: www.worldpowerindex.com

Semimateriales (ICSM), el cual se compone de indicadores como cantidad de población, producto nacional per cápita, consumo final de los hogares per cápita, consumo de energía per cápita, gasto en educación y gasto en salud;

- en su entendimiento de la jerarquía internacional, la teoría institucionalista-neoliberal enfatiza el poder comunicativo-cultural de los Estados que es medido con el Índice de Capacidades Inmateriales (ICIM), pues éste se constituye a partir del gasto público, el ingreso por turismo internacional, los flujos de ayuda al desarrollo, la cantidad de telefónicas, la influencia académica y el volumen internacional de migrantes que residen en el país.

El paso metodológico siguiente es generar esquemas analíticos que puedan propiciar una comunicación trans-paradigmática en torno al mismo fenómeno: estructura internacional, áreas de la economía-mundo y jerarquía internacional. Esto es posible al retomar las pautas teóricas presentadas en la sección anterior (resumidas en las Figuras 2, 3 y 4) e interpretarlas en términos cuantitativos.

Para superar la dualidad (potencias/no-potencias o dominantes/subordinados) o la “trialidad” (centro-semiperiferia-periferia) que emplean las teorías revisadas, es necesario incorporar más rangos en sus análisis, pero sin caer en la atomización y segmentación extrema. En ese sentido, hemos encontrado idóneo organizar las mediciones de las capacidades por quintiles (ver Tabla 1): los tres conjuntos de capacidades pueden ser organizados en rangos muy alto (++), alto (+), medio (/), bajo (-) y muy bajo (- -). Para proceder empíricamente en el análisis cuantitativo, hemos seleccionados los datos más recientes generados por el WPI (año 2019), los cuales se presentan en el Anexo. Cabe señalar que el WPI es una herramienta analítica que ha sido referida en otras investigaciones sobre relaciones internacionales (Rocha & Morales, 2010; Tyushka, 2019; Morales, 2020a; 2020b; Treacy, 2021) y que continúa ampliándose su uso y difusión.

Tabla 1. Distribución de los subíndices de capacidades por quintiles (2019)

<i>NIVEL</i>	<i>ICM</i>	<i>ICSM</i>	<i>ICIM</i>
++ Muy alto	0.980 – 0.799	0.888 – 0.730	0.994 – 0.815
+ Alto	0.798 – 0.619	0.729 – 0.572	0.814 – 0.636
/ Medio	0.618 – 0.439	0.571 – 0.414	0.635 – 0.458
- Bajo	0.438 – 0.259	0.413 – 0.256	0.457 – 0.279
- - Muy bajo	0.258 – 0.079	0.255 – 0.098	0.278 – 0.101

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos de: www.worldpowerindex.com.

Como se puede observar en el cuadro anterior, cada uno de los subíndices de capacidades posee valores máximos y mínimos distintos, pero los rangos internos en cada quintil se mantienen relativamente aproximados. Esto no carece de relevancia, especialmente si se contrastan las cifras del CINC y el SP30 con las que arroja el WPI: las últimas mediciones del CINC corresponden al año 2016 y comprenden a 195 países en una escala amplísima que va de 0.23061772 (China) a

0.00000025376175 (Tuvalu), mientras que los cálculos del SP30 abarcan un período breve que va de 2015 a 2019 e incluyen sólo a 30 países que se colocaron en una escala de 80.28 (Francia) a 48.64 (Rusia) en el último año. En otros términos, mientras el CINC y el SP30 presentan escalas disimiles con temporalidades y países incompatibles, el WPI posee escalas equiparables para la misma cantidad de Estados los cuales se mantienen presentes y constantes en cada uno de los subíndices. De esta forma, los subíndices del WPI permiten una lectura diferenciada pero equiparable del poder nacional de los Estados según las diferentes perspectivas teóricas antes presentadas.

A continuación, y haciendo uso de cada uno de los subíndices del WPI, procedemos a realizar un análisis taxonómico del sistema político internacional siguiendo los resultados que nos arrojan las mediciones por quintiles. Cabe subrayar que las cifras de la Tabla 1, correspondientes a 2019, serán utilizadas de manera flexible para dotar de mayor potencial heurístico a las interpretaciones cuantitativas.

3.1. Distribución de capacidades materiales según la teoría neorrealista

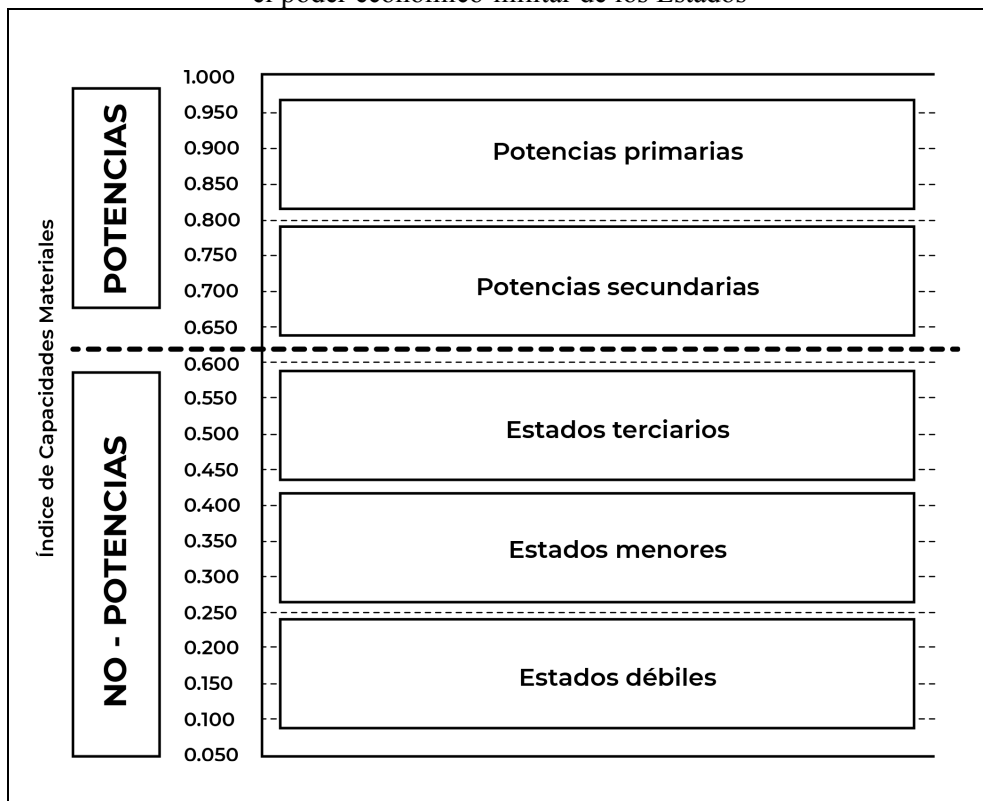
Con apoyo del ICM es posible obtener una lectura específica del poder económico-militar, pues reside en las capacidades materiales de los Estados. A continuación, haciendo una clasificación general de los Estados exclusivamente a partir del ICM, es posible distinguir con claridad los dos grandes estratos que los neorrealistas enuncian como potencias/no-potencias, pero también ir más allá pues, según la Tabla 1, se distinguen cinco estratos (para la referencia empírica ver Anexo):

- Un primer grupo de Estados que sale a relucir son aquellos que poseen la dotación de capacidades materiales muy alta (ICM ++): utilizando la terminología de Martin Wight, éstas son las potencias de primer orden. Según nuestras mediciones, dichas potencias históricamente han mantenido un ICM superior a 0.800.
- A continuación, habría otras potencias con capacidades materiales altas (ICM +): los neorrealistas suelen identificar a estos países en un grupo amplio, heterogéneo y difuso denominado como potencias secundarias. De manera flexible, identificamos en nuestras mediciones países con un ICM generalmente mayor a 0.600 pero difícilmente superior a 0.800.
- Después de las potencias primarias y secundarias, habría otro conglomerado de Estados que poseen capacidades materiales no altas ni bajas, sino medias (ICM /): estos países, suelen ser nombrados simplemente como Estados terciarios, ya sin el calificativo de potencias, pues aun cuando su ICM ha sido históricamente superior a 0.425, difícilmente alcanza 0.600.
- Con una menor asignación de capacidades materiales se pueden encontrar los Estados menores (ICM -), cuyo ICM se mantienen en un rango de entre 0.250 y 0.425 aproximadamente.
- Finalmente, con la menor dotación de capacidades materiales se ubican algunos Estados considerados débiles (ICM - -). Nuestras mediciones indican que poseen un ICM inferior a 0.250.

Al considerar sólo el poder económico-militar, los neorrealistas observan la estructura internacional en términos de potencias y no-potencias, pero nosotros

podemos diferenciar claramente a las potencias primarias y secundarias en el grupo de las potencias y, luego, a los Estados terciarios, los Estados menores y los Estados débiles en el grupo de las no-potencias, según se presenta en la Figura 5. Las potencias están colocadas en la parte superior de la gráfica y son sólo éstas, aunque de manera diferenciada, las que protagonizan las relaciones de poder; el resto, carentes del calificativo de “potencias”, y por tanto no-potencias, son Estados débiles (en diversos grados) situados en la parte media y baja de la gráfica.

Figura 5. Taxonomía de la estructura internacional según el poder económico-militar de los Estados



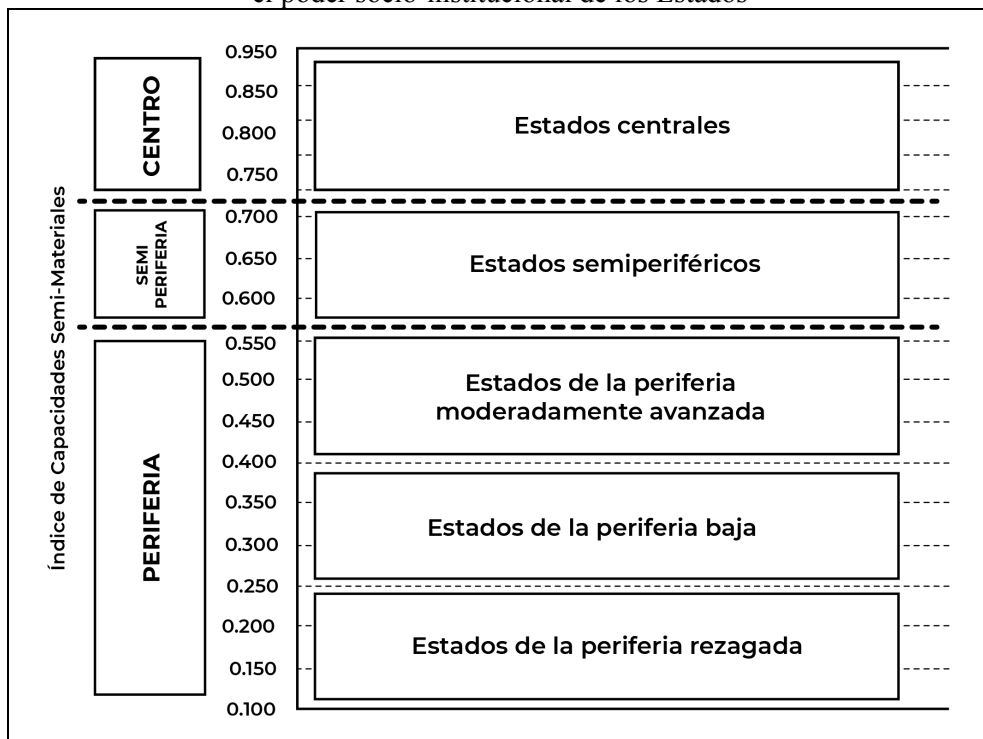
Fuente: Elaboración propia, a partir de datos de: www.worldpowerindex.com.

3.2. Distribución de capacidades semimateriales según la teoría de los sistemas-mundo

A través del ICSM se presenta un ordenamiento de los Estados en función de su poder socio-institucional, el cual resulta de las capacidades semimateriales de los Estados. Gracias a los datos, es posible corroborar la tradicional distribución centro-semiperiferia-periferia de la teoría de los sistemas-mundo, pero también dar más precisión a dichas categorías (para la contrastación empírica ver Anexo):

- En la parte más elevada y con una dotación de capacidades semimateriales muy alta (ICSM ++), es decir, con capacidades superiores a 0.725, están los llamados Estados centrales.
- En una situación igualmente favorable, pero posterior, se ubican los Estados semiperiféricos, los cuales destacan por tener un ICSM relativamente alto, superior a 0.550, pero inferior al de los Estados centrales, es decir, difícilmente cercano a 0.725.
- En la parte media y baja, se concentraría un grupo muy numeroso de Estados correspondiente a la periferia del sistema. Históricamente, la periferia ha sido la categoría analítica más abultada y numerosa, con cerca de 2/3 del total de países. No obstante, gracias al ICSM, aquí es posible identificar tres subgrupos de Estados. En primer lugar, una “periferia moderadamente avanzada” que corresponde a países con capacidades medianas (ICSM /) los cuales, en sentido amplio, se mantienen por arriba de 0.400 pero difícilmente alcanzan 0.550.
- Después, una “periferia baja” que agrupa Estados cuyas capacidades son bajas o menores (ICSM -), pues se ubican en un rango flexible de 0.400 y 0.250.
- Finalmente, una “periferia rezagada” cuyas capacidades son muy bajas (ICSM - -), históricamente menores a la 0.250.

Figura 6. Taxonomía de la economía-mundo capitalista según el poder socio-institucional de los Estados



Fuente: Elaboración propia, a partir de datos de: www.worldpowerindex.com.

A partir del poder socio-institucional de los Estados, es posible corroborar la distribución centro-semiperiferia-periferia del sistema, pero también visualizar subcategorías al interior de cada grupo, especialmente en la periferia, según se muestra en la Figura 6. Si bien las subcategorías no son nuevas (Snyder & Kick, 1979; Nemeth & Smith, 1985; Mahutga & Smith, 2011), aquí se innova al exponerlas de manera diacrónica, tal como lo desarrollaremos más adelante.

3.3. Distribución de las capacidades inmateriales según los institucionalistas-neoliberales

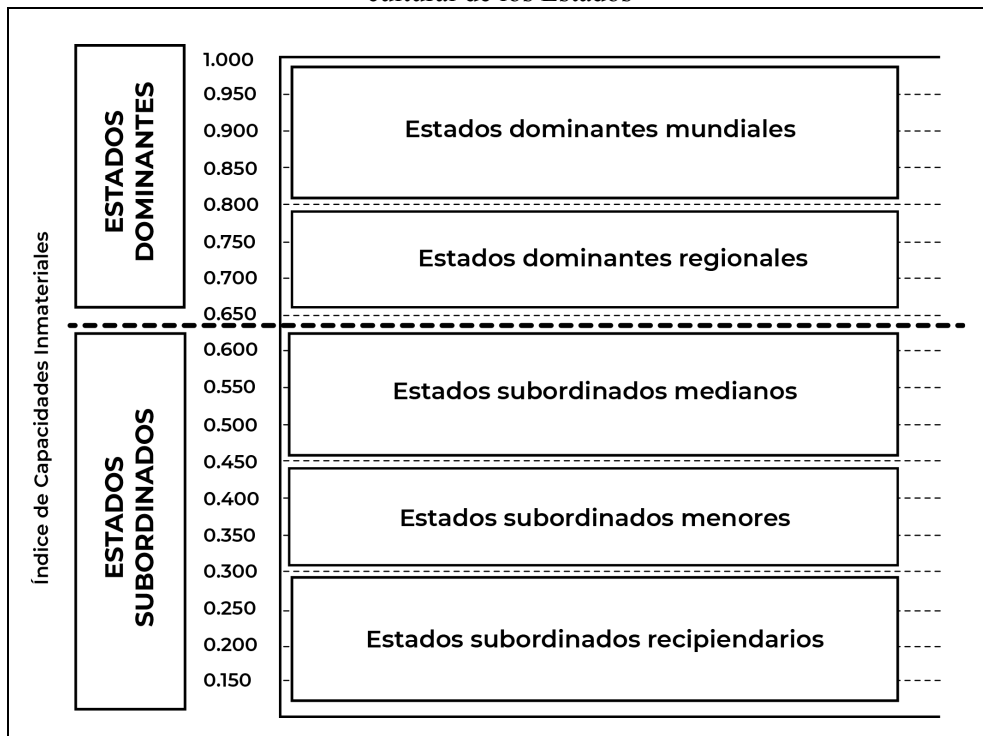
Con el ICIM es posible aproximarse a la medición del poder comunicativo-cultural, el cual reside en las capacidades inmateriales de los Estados. Al realizar una clasificación general de los Estados desde el ICIM, es posible distinguir los dos grandes grupos que los institucionalistas-neoliberales enuncian como Estados dominantes y Estados subordinados. No obstante, el ICIM permite apreciar otros subconjuntos (para la observación empírica ver Anexo):

- En el primer grupo de Estados se encuentran aquellos que poseen la dotación de capacidades inmateriales más elevada (ICM ++): éstos son, en términos culturales y por el alcance de sus medios de comunicación, Estados dominantes a nivel mundial. En otras palabras, son Estados que ejercen primacía general. Según las mediciones, estos países han mantenido un ICIM superior a 0.820.
- En segundo lugar, también dentro del grupo de Estados dominantes, se encuentran varios Estados con capacidades inmateriales altas (ICI +), que constituyen auténticas potencias en términos culturales e informacionales, pero en una situación secundaria a la del grupo anterior. Estas potencias ejercen primacía regional, por ello pueden ser nombradas Estados dominantes regionales. De manera flexible, estos mantienen un ICIM generalmente mayor a 0.650 pero difícilmente alcanza 0.800.
- Después de los Estados dominantes (mundiales y regionales), se encuentra el amplio grupo de Estados subordinados. No obstante, primero es posible identificar un subconjunto de Estados con capacidades inmateriales medias (ICIM /), en un rango aproximado de 0.450 a 0.650. Estos pueden ser nombrados Estados subordinados medianos.
- Luego, con una menor asignación de capacidades inmateriales se ubican Estados cuyas proyecciones se limitan, en términos generales, a sus fronteras nacionales (ICIM -), en un rango aproximado de 0.300 y 0.425. Pueden ser identificados como Estados subordinados menores.
- Finalmente, se encuentran Estados con una significativa carencia de capacidades inmateriales (ICM - -), esto es, con mediciones inferiores a 0.300. Debido a dichas carencias, estos países pueden ser nombrados como Estados recipiendarios, puesto que son en esencia receptores de las normas, instituciones internacionales y proyecciones geoculturales de los Estados anteriores.

La Figura 7 muestra con mayor precisión la concepción del sistema internacional desde el institucionalismo-neoliberal la cual adelanta la dualidad Estados

dominantes/subordinados. Al ponderar el poder comunicativo-cultural, la jerarquía internacional es concebida en términos de Estados dominantes, pero con distintos niveles de alcance e influencia (mundial y regional); y, Estados subordinados (medianos, menores y recipiendarios), con distinta capacidad de maniobra.

Figura 7. Taxonomía de la jerarquía internacional según el poder comunicativo-cultural de los Estados



Fuente: Elaboración propia, a partir de datos de: www.worldpowerindex.com.

4. Clasificación trans-estructural de los Estados según la geoestructura de poder

Llegado a este punto, es posible anotar que cada uno de los paradigmas teóricos anteriormente revisados permite una comprensión trans-estructural del eje de la competencia entre los Estados. Al contar con una técnica de análisis como el WPI y sus tres subíndices, es posible avanzar hacia el entendimiento de una “geoestructura de poder” en el sistema internacional de manera amplia, compleja y dinámica.

La combinación de las dimensiones del poder permite identificar no sólo dos o tres grupos de Estados, como hace de manera aislada cada teoría, sino nueve categorías de Estados que resultan de una visión trans-paradigmática: 1) potencias mundiales, 2) potencias medias, 3) potencias regionales, 4) Estados semicentrales, 5) Estados semiperiféricos secundarios, 6) potencias subregionales, 7) Estados periféricos medianos, 8) Estados periféricos menores y 9) Estados subperiféricos. La Tabla 2

expone, una clasificación innovadora y con gran potencial heurístico formulada a partir de dicha visión trans-estructural según la disposición de los Estados en el sistema internacional en función de las distintas dimensiones del poder nacional (distribución de capacidades materiales, semimateriales e inmateriales).

Tabla 2. Taxonomía del sistema internacional según la geoestructura de poder

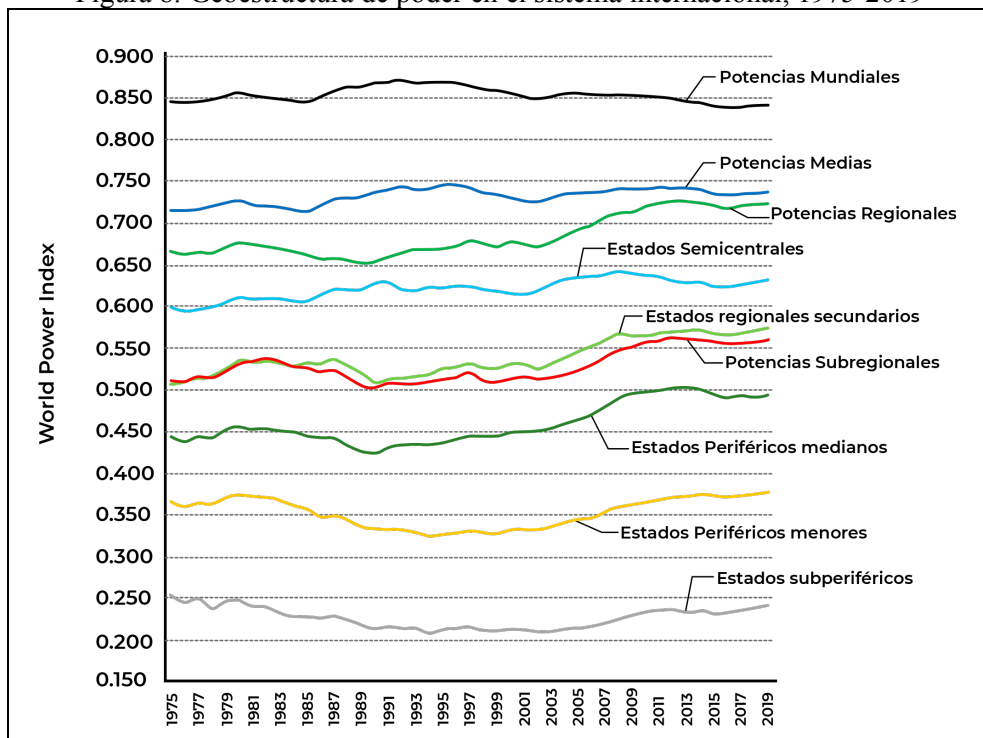
<i>Categoría</i>	<i>Posición en la geoestructura de poder</i>	<i>ICM</i>	<i>ICSM</i>	<i>ICIM</i>
Potencias mundiales	1	Muy alto ++ Potencias primarias	Muy alto ++ Centro alto	Muy alto ++ Dominantes mundiales
Potencias medias	2	Alto + Potencias secundarias	Muy alto ++ Centro medio	Alto + Dominantes Regionales
Potencias regionales	3	Alto + Potencias secundarias	Alto + Semiperiferia alta	Alto + Dominantes regionales
Estados semicentrales	4	Medio / Estados terciarios	Muy alto ++ Centro bajo	Medio / Subordinados medianos
Estados semiperiféricos secundarios	5	Medio / Estados terciarios	Alto + Semiperiferia baja	Medio / Subordinados medianos
Potencias subregionales	6	Alto + Potencias secundarias	Medio / Periferia moderadamente avanzada	Medio / Subordinados medianos
Estados periféricos medianos	7	Medio / Estados terciarios	Medio / Periferia moderadamente avanzada	Medio / Subordinados medianos
Estados periféricos menores	8	Bajo - Estados menores	Bajo - Periferia baja	Bajo - Subordinados menores
Estados subperiféricos	9	Muy bajo -- Estados débiles	Muy bajo -- Periferia muy baja	Muy bajo -- Subordinados recipiendarios

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos de: www.worldpowerindex.com.

Cabe advertir que, además de las nueve categorías mencionadas en la Tabla 2, habría una última categoría de Estados sin posicionamiento geoestructural identificado. Estos países suelen ser denominados como “micro-Estados”⁵, pues se distinguen por tener territorios menores a 1,000 km². Los micro-Estados son muy difíciles de ubicar en la geoestructura, pero no a causa de su estrechez geográfica, sino por el hecho de que no reportan al Banco Mundial los datos que sirven de insumo para el WPI.

A continuación, se presenta la Figura 8, la cual ayuda a mostrar con mayor claridad las nueve categorías antes enunciadas y que serán descritas a continuación.

Figura 8. Geoestructura de poder en el sistema internacional, 1975-2019



Fuente: Elaboración propia, a partir de datos de: www.worldpowerindex.com.

4.1. Potencias mundiales (*great powers*)

Son potencias primarias (ICM ++), Estados centrales (ICSM ++), y, al mismo tiempo, Estados dominantes mundiales (ICI ++). Estas potencias han sido los Estados mejor posicionados en la geoestructura de poder en las últimas décadas. Históricamente estos países han sido nombrados “potencias mundiales” (Farr, 1856; Wight, 2002 [1985]; Berridge & Young, 1988; Bull, 2005 [1977], pp.253-281; Mearsheimer, 2001; Fels, 2016, pp.200-207; O'Dell, 2019). No obstante, es de destacar que, según la Figura 8, desde mediados de los 1990 estas potencias han comenzado a perder, en

⁵ Los micro-Estados aquí identificados son: Malta, Mónaco, Liechtenstein, Andorra, San Marino, Seychelles, Maldivas, Palaos, Tonga, Micronesia, Islas Marshall, Kiribati, São Tomé e Príncipe.

términos relativos, su preponderancia internacional. Empíricamente, las potencias mundiales reconocidas en el siglo XX e inicios del siglo XXI han sido: Estados Unidos, Japón, Alemania, Francia, Reino Unido, Canadá e Italia.

Las potencias mundiales son Estados centrales que cuentan con la mayor dotación de poder económico-militar, socio-institucional y comunicativo-cultural: en términos generales, se puede anotar que estas potencias poseen las economías y mercados financieros más grandes del planeta, cuentan con los ejércitos más poderos y modernos del mundo, sus individuos gozan de muy altos niveles de bienestar (ingresos, educación, salud, consumo, etc.) y el atractivo cultural de sus sociedades es de vanguardia.

Respecto a la gobernanza internacional, las potencias mundiales son las más importantes, ya que —al ubicarse en la cúspide de la geoestructura de poder— asumen responsabilidades y labores de liderazgo, dirección y supervisión frente a los demás Estados, pues, de hecho, las potencias mundiales se han posicionado como miembros del G-7, miembros permanentes del Consejo de Seguridad (algunos de ellos) y miembros de las cúpulas directivas de las organizaciones internacionales más importantes (FMI, BM, OMC, OTAN, etc.). Por estas razones, las potencias mundiales pueden ser consideradas como directoras y conductoras del sistema internacional.

4.2. Potencias medias (*middle powers*)

A partir de los cálculos del WPI es posible encontrar otro grupo de Estados centrales (ICSM ++), pero que carecen relativamente de capacidades materiales e inmateriales, pues se posicionan como potencias secundarias (ICM +) y Estados dominantes regionales (ICI +). De ahí que históricamente han sido nombradas potencias medias (Wight, 2002 [1985], págs. 61-67; Holbraad, 1984; Cox, 1996; Chapnick, 1999; Rocha & Morales, 2010; Cooper D. , 2011). Empíricamente, las potencias medias son: Australia, Corea del Sur, España, Holanda, Suiza, Suecia, Noruega, Bélgica, Austria, Dinamarca e Israel.

Las potencias medias son Estados centrales que detentan muy altos niveles de poder socio-institucional (esto es, elevados ingresos per cápita, niveles bienestar socio-económico, estándares de consumo, etc.) pero a diferencia de las potencias mundiales, cuentan con una dotación relativamente menor de poder económico-militar y comunicativo-cultural, es decir, la importancia de sus economías es relativamente menor (por sus montos de producción, comercio y reservas de divisas) y sus ejércitos son menores, además de que su influencia cultural es dominante.

Aunque las potencias medias se posicionan jerárquicamente por debajo de las potencias mundiales, esto no aminora su notabilidad en la geoestructura de poder. De hecho, gracias a su fuerza, riqueza e influencia, estas potencias han ocupado una posición privilegiada, pues históricamente se han ubicado sólo en una situación inferior a las potencias mundiales, pero muy por encima del resto de Estados.

Estos países tradicionalmente se decantan por impulsar la cooperación internacional y preservar la paz (bajo el interés de su propia preservación pues tienen mucho que perder en situación de guerra) fungen como valiosos aliados y coadyuvantes de las potencias mundiales en la gobernanza internacional. A diferencia de las potencias mundiales que declinan, las potencias medias se habrían estancado en su posicionamiento (Figura 8), lo que se traduce en una pérdida relativa de primacía respecto a otros países “emergentes”.

4.3. Potencias regionales (*regional powers*)

Con los cálculos del WPI se puede corroborar que las potencias regionales son también potencias secundarias (ICM+) e igualmente dominantes regionales (ICI +), pero que no han alcanzado el desarrollo, sino que se mantienen en la semiperiferia (ICSM+).

La peculiar configuración de su poder nacional les permite, entre otros aspectos, demarcar geopolíticamente una región, trazar proyectos de articulación de infraestructura, esbozar idearios políticos en espacios regionales, ejercer liderazgo y eventualmente supremacía ante sus vecinos, participar activamente en elaboración de la agenda regional, impulsar sistemas de integración y crear organizaciones para la gobernanza regional, desplegar una política exterior proactiva en defensa de los intereses regionales y cooperativa con otras potencias regionales. Por ello pueden ser identificadas como potencias regionales (Womack, 2007; Nolte, 2010; Flandes, 2010; Rocha & Morales, 2010; Godehardt & Nabers, 2011; Ebert & Flandes, 2018). Empíricamente, las potencias regionales son: China, Rusia, Brasil, Arabia Saudita, India, México, Turquía, Polonia, Argentina y Sudáfrica.

A diferencia de los dos grupos anteriores, las potencias regionales carecen relativamente de poder socio-institucional (niveles de bienestar y desarrollo socioeconómico elevados), pero cuentan con muy importantes niveles de poder económico-militar (economías grandes y dinámicas, vastas extensiones territoriales, ejércitos poderosos, etc.) y muy elocuentes niveles de comunicativo-cultural (atractivo cultural e ideológico muy destacado).

Como se aprecia en la Figura 8, este es el grupo de potencias que ha experimentado el mayor incremento en todas sus capacidades, efecto que les ha permitido alcanzar una posición destacada: por dicha razón, es que diversos académicos han llegado a verlas también como potencias emergentes (Cooper & Antkiewicz, 2008; Scholvin, 2010; Schweller, 2011; Navarrete, 2012; Hurrell, 2012; Thiollet, 2012/2013; Morales, 2020a).

4.4. Estados semicentrales (*semicore states*)

Son Estados centrales, es decir, países con muy importantes niveles de desarrollo y bienestar (ICSM ++), pero que no destacan por su poderío económico-militar ni por su poder comunicativo-cultural, pues son Estados terciarios (ICM /) y subordinados medianos (ICI /). Así, la notoria carencia de capacidades materiales e inmateriales que muestran estos países los coloca en una posición geoestructural posterior. De hecho, aunque se trata de Estados desarrollados, nunca han recibido el calificativo de “potencias” (salvo algunas excepciones). Casos de Estados semicentrales son: Singapur, Finlandia, Irlanda, Nueva Zelanda, Portugal, República Checa, Grecia, Hungría, Eslovaquia, Luxemburgo y Eslovenia.

La génesis de los Estados semicentrales tiene dos posibilidades: 1) se trata de Estados que recientemente han superado la semiperiferia para ser incorporados al centro gracias a su cercanía geográfica, política o económica con las potencias centrales; o, 2) pudieran ser potencias medias que no lograron mantener su posicionamiento y declinaron hasta ocupar un lugar más marginal en el centro del sistema. Por ello, Estados semicentrales es la etiqueta que mejor describe su situación: una suerte

de “centro bajo”, centro secundario o semi-centro (Resnick, 1989; Skumsrud, 2016; Lashari, 2017; Morales, 2019).

A pesar de su relativa marginalidad, los Estados semicentrales desempeñan roles estratégicos en la gobernanza internacional, especialmente de apoyo para las demás potencias centrales (mundiales y medias).

4.5. Estados semiperiféricos secundarios (*secondary semiperipheral states*)

Son Estados situados en la semiperiferia del sistema (ICSM +) debido a su relativa carencia de capacidades materiales y de capacidades inmateriales, pero al mismo tiempo pueden ser vistos como Estados terciarios (ICM /) desde el neorrealismo y como Estados subordinados medianos (ICI /) desde el institucionalismo-neoliberal. Los Estados semiperiféricos secundarios, se ubican en una situación intermedia de jerarquía de poder a nivel mundial y en el segundo a nivel regional (Morales, 2020a). En términos empíricos, los Estados semiperiféricos secundarios son: Emiratos Árabes Unidos, Tailandia, Malasia, Chile, Rumanía, Qatar, Kuwait, Omán, Bulgaria, Lituania, Croacia, Islandia, Uruguay, Estonia, Letonia, Chipre y Bahrein.

Debido a su relativa carencia de capacidades nacionales, los Estados semiperiféricos secundarios no se encuentran en posibilidad de protagonizar a nivel regional, sino que se ven parcialmente condicionados por la primacía de las potencias regionales. Por dicha razón, el nombre más apropiado para estos países podría resultar de una adaptación del término “potencia regional secundaria” (Huntington, 1999; Miranda, 2011; Ardila, 2012; Flandes & Wehner, 2012; Flandes & Castro, 2015; Pastana & Vera, 2018; Morales, 2020a), pero sin el calificativo de “potencia”. Cabe agregar que la principal aptitud de los Estados semiperiféricos secundarios reside en sus capacidades semimateriales pues, de hecho, varios de estos países han venido mejorando sus niveles de bienestar y desarrollo con mayor rapidez que algunas potencias regionales.

4.6. Potencias subregionales (*subregional powers*)

Se trata de Estados situados en la periferia baja (ICSM /) y Estados subordinados menores (ICIM /), pero paradójicamente poseen muy importantes dotaciones de poder económico-militar que los eleva al rango de potencias secundarias (ICM +). En términos generales, estas potencias se encuentran en ascenso y algunas están alcanzando nuevos posicionamientos geoestructurales. Así, al igual que las potencias regionales, la mayoría de las potencias subregionales son también “emergentes” aunque ascienden desde una situación menor. Las potencias subregionales son: Irán, Indonesia, Colombia, Filipinas, Kazajistán, Egipto, Ucrania, Venezuela, Pakistán y Nigeria.

En la literatura de Relaciones Internacionales, la subregión se presenta como una nueva unidad espacial de análisis que cubre la brecha analítica existente entre los niveles nacional y regional (Tow, 1990; Cottey, 1999; Hook & Kearns, 1999; Phillips, 2003; Tsantoulis, 2009; Hamanaka, 2015; Taga & Igarashi, 2019). En este sentido, las potencias subregionales son fundamentales porque funcionan en niveles espaciales específicos y más acotados (subregiones); influyen política, social y económicamente en Estados geográficamente cercanos; es para ellos difícil conformar identidades subregionales, por lo que generalmente se adhieren a identidades

regionales y continentales; lideran procesos de integración subregionales donde participan otros Estados periféricos y donde los objetivos de cooperación son menos ambiciosos; participan y, en cierta medida, están condicionados por procesos regionales más amplios; y tienden a ser vistas por otras potencias como Estados pivote de valor estratégico. En resumen, por su peso específico en la geoestructura de poder, las potencias subregionales inciden en la dinámica regional y las tendencias globales de manera secundaria, pero tienen un rol decisivo a nivel subregional (Morales, Rocha, & Durán, 2016; Tzili, 2017; Iñiguez-Torres, 2017; Morales, 2020c).

4.7. Estados periféricos medianos (*middle peripheral states*)

Este grupo de Estados se distingue porque todas sus capacidades nacionales son regulares, es decir, se trata de Estados terciarios (ICM /), que conforman la periferia moderadamente avanzada (ICSM /) y son también Estados subordinados medianos (ICI /). Por estas razones, ocupan una posición relativamente baja en la totalidad de la geoestructura de poder.

Los Estados periféricos medianos son: Perú, Vietnam, Irak, Argelia, Cuba, Ecuador, Marruecos, Bielorrusia, Serbia, Costa Rica, República Dominicana, Líbano, Panamá, Sri Lanka, Azerbaiyán, Túnez, Guatemala, Angola, Jordania, Libia, Ghana y Siria.

Ahora bien, mientras que el principal atributo de las potencias subregionales radica en sus capacidades materiales, el potencial de los Estados periféricos mediados puede encontrarse en sus capacidades semimateriales.

A pesar de que se encuentran todavía instalados en la periferia, varios de los Estados periféricos medianos se han dotado, gracias a condiciones sociales y políticas únicas, de gobiernos moderadamente eficientes que están contribuyendo al emprendimiento de procesos de modernización y desarrollo similares a los de la semiperiferia, aunque en una situación históricamente más tardía. Esto ha contribuido a que, en años recientes, los Estados periféricos medianos logren impulsar sus capacidades semimateriales —especialmente a través de la canalización de recursos a actividades relacionadas con la educación y la investigación— y, en menor medida, sus capacidades inmateriales. Todo ello les está permitiendo alcanzar proyección a escala subregional y, en algunos rubros específicos, a nivel regional.

4.8. Estados periféricos menores (*minor peripheral states*)

Son Estados menores (ICM -), situados en la periferia baja (ICSM -) y son también Estados subordinados menores (ICI -). Este es el grupo más numeroso de todos los anteriores, pues un amplio grupo de países carecen tanto de capacidades materiales y semimateriales como de inmateriales. En su conjunto, este grupo ocupa el penúltimo lugar en la geoestructura de poder.

Los Estados periféricos menores son: Bangladesh, Uzbekistán, Kenia, Paraguay, Trinidad y Tobago, Etiopía, Bolivia, Costa de Marfil, Brunéi Darussalam, Bosnia y Herzegovina, El Salvador, Georgia, Botsuana, Mauricio, Tanzania, Turkmenistán, Namibia, Camerún, Honduras, Jamaica, Albania, Armenia, Macedonia del Norte, Nepal, Senegal, Mongolia, Uganda, Zambia, Camboya, Zimbabue, Moldavia, Bahamas, Gabón, Laos, Papúa Nueva Guinea, Montenegro, República Democrática del Congo, Sudán, Mozambique, Nicaragua, Yemen, Burkina Faso, Mali, Afganistán,

Kirguistán, República del Congo, Benín, Fiyi, Tayikistán, Guinea Ecuatorial, Kosovo, Níger, Madagascar, Mauritania, Esuatini y Lesoto.

A pesar de ubicarse en la parte baja de la periferia, estos países tienen también la posibilidad de ascender; sin embargo, no resulta tan evidente qué tipo de capacidades (materiales, semimateriales o inmateriales) podrían aprovechar para mejorar su posicionamiento en la geoestructura.

4.9. Estados subperiféricos (*subperipheral states*)

Estos son Estados débiles (ICM - -), forman parte de la periferia rezagada (ICSM - -) y son Estados subordinados recipiendarios (ICI - -). La situación de los Estados subperiféricos es muy precaria, pero lo más preocupante es que su situación geoestructural no ha mejorado en las últimas décadas. Al situarse en la posición más marginal, podrían nombrarse como Estados subperiféricos.

Los Estados subperiféricos son: Guinea, Ruanda, Surinam, Guyana, Barbados, Togo, Yibuti, Haití, Malawi, Eritrea, Chad, Belice, Bután, Cabo Verde, Antigua y Barbuda, Santa Lucía, Timor-Leste, Sierra Leona, Liberia, San Cristobal y Nieves, Islas Salomón, Granada, Vanuatu, Burundi, Gambia, Samoa, República Centroafricana, Guinea-Bissau, San Vicente y las Granadinas, Comoras y Dominica.

Debido a su significativo rezago, los Estados subperiféricos se encuentran en una situación de máxima vulnerabilidad, tanto interna como externa. Por dicha razón, estos Estados son siempre los principales afectados por catástrofes naturales, crisis económicas internacionales, pandemias, conflictos entre países vecinos, crisis políticas en Estados territorialmente próximos, etc. Por todo ello, los Estados subperiféricos muestran la mayor propensión a fallar, es decir, a derivar en “Estados fallidos”.

Conclusiones

La concepción del sistema político internacional a partir de sus dos ejes constitutivos y organizadores (competencia-jerarquía y cooperación-igualdad) es muy importante para la investigación en las Relaciones Internacionales. En este trabajo, se buscó analizar la disposición o posición mutua de las unidades estatales en el primer eje, esto en el entendido que la competencia es la variable independiente y la cooperación la variable dependiente. De una cabal comprensión del sistema interestatal podremos mejor entender el desempeño de la Organización de las Naciones Unidas.

De esta manera, cada uno de los enfoques anteriormente revisados permitió una comprensión diferenciada del eje de la competencia a partir de sus respectivas percepciones sobre el poder nacional-internacional: los neorrealistas entienden la estructura internacional organizada en potencias y no-potencias a partir de la observación del poder económico-militar (capacidades materiales); los teóricos de los sistemas-mundo ven la economía-mundo capitalista estratificada en centro, semiperiferia y periferia a partir del análisis de la concentración de la riqueza y el poder socio-institucional (capacidades semimateriales); mientras que los institucionalistas-neoliberales entienden la jerarquía internacional constituida en Estados dirigentes y Estados subordinados al observar el poder suave o comunicativo-cultural (capacidades inmateriales).

El entendimiento de la disposición entre los Estados según las corrientes teóricas fue decisivo pues, al realizar comparaciones y clasificaciones, encontramos que las teorías referidas estaban midiendo, de manera implícita. Observado esto, fue necesario acompañar el análisis con una técnica de análisis cuantitativo, como fue el WPI. Uno de los hallazgos que devela el WPI es que el poder nacional-internacional se encuentra distribuido de manera desigual y heterogénea tanto entre Estados, como entre las dimensiones mismas del poder. En este sentido, el WPI y sus subíndices no sólo permiten la identificación empírica de cada Estado en su respectiva categoría (ver Anexo), sino que además posibilitan un entendimiento del eje de la competencia en el sistema internacional de manera amplia y compleja.

La aproximación trans-estructural al análisis del poder nacional-internacional posibilitó el descubrimiento de la heterogeneidad de rangos entre Estados, lo cual permitió a su vez la elaboración de una nueva clasificación de estos en: potencias mundiales, potencias medias, potencias regionales, Estados semicentrales, Estados semiperiféricos secundarios, potencias subregionales, Estados periféricos menores y Estados subperiféricos.

Las categorías aquí presentadas son decisivas porque contribuyen a una mejor comprensión de la posición, las especificidades y los roles de los Estados en el sistema político internacional. Además, el modelo de geoestructura de poder posibilita una taxonomía completa del mundo, pero no en términos fuerza, riqueza o influencia, sino como el resultado de la combinación multidimensional, dinámica y recursiva de las capacidades nacionales de un Estado en un momento histórico determinado, es decir, del poder nacional de cada Estado. De esta manera, ya no será posible hablar de los Estados en general, sino de Estados que comparten características comunes con otros a partir de su dotación específica de capacidades. Todo esto podría contribuir significativamente a la investigación en Ciencia Política y en Relaciones Internacionales.

Nuestra aproximación trans-estructural al análisis de los Estados también ha facultado el descubrimiento de la multidimensionalidad de la estructura o jerarquía interestatal, esto quiere decir que no hay una, sino por lo menos tres jerarquías interestatales de acuerdo con los tres enfoques teóricos analizados. Cada una de estas tres jerarquías revelaron ser muy complejas, pero quedaron muy bien expuestas y explicitadas a partir de la concepción multidimensional del poder nacional-internacional.

De esta manera, la multidimensionalidad de la jerarquía observada en el eje de la competencia entre los Estados nos permite conformar una concepción teórica sobre la geoestructura de poder en el sistema político internacional. Entendemos por geoestructura de poder el posicionamiento heterogéneo (estableciendo rangos diversos) y la incursión multidimensional (formando tres jerarquías según las tres dimensiones del poder nacional-internacional) de los Estados en la dimensión espacial del sistema político internacional. Esta geoestructura de poder, no es rígida y dura, más bien es flexible (los rangos se desplazan) y dinámica (las jerarquías se mueven y retroalimentan mutuamente).

Anotamos que la concepción del concepto de geoestructura de poder fue posible a través de una perspectiva de investigación interparadigmática realizada a lo largo de este trabajo, la cual articuló la noción de estructura internacional formulada desde la teoría neorrealista, la idea de economía-mundo desarrollada desde la teoría de los sistemas-mundo y el concepto de jerarquía internacional formulado en desde la teoría del institucionalismo-neoliberal.

La relevancia de nuestra propuesta es que adelanta en la clasificación empírica de los Estados, pues construimos puentes entre los tres paradigmas para generar una propuesta que los trasciende. Por ello, nuestro enfoque no solo es “trans-estructural” sino “trans-paradigmático”. Al establecer las bases para un diálogo interparadigmático, logramos que las concepciones diádicas (teorías neorrealista e institucionalista-neoliberal) y triádicas (teoría de los sistemas-mundo) sobre la disposición de las unidades estatales en el sistema, nos permitieran avanzar hacia la formulación y definición de nueve categorías de Estados. Con estas categorías es posible determinar la posición que cada Estado ocupa en la geoestructura de poder a partir de la lectura precisa, diferenciada y compleja de sus capacidades nacionales.

Nuestro enfoque trans-estructural considera que la geoestructura de poder no lo decide todo en política internacional, pues ciertamente condiciona los roles y la política exterior e interior de los Estados, pero no los determina. Esto significa que si bien los roles de los Estados son modelados por su posición en la geoestructura (ya sea individualmente o como integrantes de una categoría de ellos), todavía se necesitará del trabajo de los gobiernos nacionales para transformarlos en políticas exteriores adecuadas. Bien entendido, las políticas exteriores e interiores diseñadas por los gobiernos pueden modificar los roles de los Estados, optimizándolos, manteniéndolos o desactivándolos. Todo lo cual, conduce a la dinamización (positiva, mediocre o negativa) de las bases de poder material, semimaterial e inmaterial que posee un Estado. Por eso los Estados pueden moverse geoestructuralmente (ascender, estancarse y declinar en el mediano/largo plazo), en función de las políticas implementadas. En otras palabras, los gobiernos tienen la posibilidad de impulsar el ascenso, estancamiento o declive de los Estados en la geoestructura de poder internacional.

Referencias bibliográficas

- Abad, G. (2019). El liberalismo en la teoría de relaciones internacionales: su presencia en la Escuela Española. *Comillas Journal of International Relations*, (16), 56-64. <https://doi.org/10.14422/cir.i16.y2019.004>
- Aguirre Rojas, C. A. (2003). *Immanuel Wallerstein: crítica del sistema-mundo capitalista*. México, D.F.: Ediciones Era.
- Ardila, M. (2012). Potencia regional secundaria en definición: Colombia entre Sur y Centroamérica. *Papel Político*, 17(1), 293-310.
- Arrighi, G., y Drangel, J. (1986). The stratification of the world-economy: an exploration of the semiperipheral zone. *Review*, X(1), 9-74.
- Babones, S. (2005). The country-level income structure of world-economy. *Journal of World-Systems Research*, XI(1), 29-55. <https://doi.org/10.5195/jwsr.2005.392>
- Baldwin, D. (1993). *Neorealism and Neoliberalism: The Contemporary Debate*. New York: Columbia University Press.
- Barbé, E. (1995). *Relaciones Internacionales*. Madrid: Tecnos.
- Berridge, G. R., y Young, J. W. (1988). What is 'a great power'? *Political Studies*, XXXVI(2), 224-234.
- Bidet, J. (2011). *L'État-monde: Libéralisme, socialisme et communisme à l'échelle globale. Refondation du marxisme*. Paris: PUF.

- Bidet, J. (2013). Le marxisme face à l'histoire globale. *Actuel Marx*, 1(53), 106-120. <https://doi.org/10.3917/amx.053.0106>
- Borja, A. (2005). *Interdependencia, cooperación y globalismo. Ensayos escogidos de Robert O. Keohane*. México, D.F.: CIDE.
- Borja, A., González, G., y Stevenson, B. (1996). *Regionalismo y poder en América: los límites del neorrealismo*. México, D.F.: CIDE.
- Braudel, F. (1984). *Civilización material, economía y capitalismo, siglos XV-XVIII. Tomo III: el tiempo del mundo*. Madrid: Alianza Editorial.
- Bull, H. (2005 [1977]). *La sociedad anárquica*. Madrid: Catarata.
- Callinicos, A. (2007). Does capitalism need the state system? *Cambridge Review of International Affairs*, 20(4), 533-549. <https://doi.org/10.1080/09557570701680464>
- Callinicos, A. (2009). *Imperialism and Global Political Economy*. Cambridge: Polity Press.
- Chapnick, A. (1999). The middle power. *Canadian Foreign Policy*, 7(2), 73-82.
- Chase-Dunn, C. (1988). Comparing world-systems: toward a theory of semiperipheral development. *Comparative civilizations review*, (19), 29-66.
- Cooper, A., y Antkiewicz, A. (2008). *Emerging power in global governance*. Ontario: Wilfrid Laurier University Press.
- Cooper, D. (2011). Challenging contemporary notions of middle power influence: implications of proliferation security initiative of "middle power theory". (I. S. Association, Ed.) *Foreign Policy Analysis*, (7), 317-336.
- Cotter, A. (1999). *Subregional Cooperation in the New Europe*. New York: Palgrave.
- Cox, R. (1981). Social Forces, States and World Orders: Beyond International Relations Theory. *Millennium*, 10(2), 126-155. <https://doi.org/10.1177/03058298810100020501>
- Cox, R. (1996). Middlepowermanship, Japan and future world order. En R. Cox, y T. Sinclair (Eds.), *Approaches to world order* (pp. 241-274). Cambridge: Cambridge University Press.
- De Oliveira, H. (2002). Prefácio à nova edição brasileira. En M. Wight (Ed.), *A política do poder* (pp. ix-xxxv). Brasília: Editora Universidade de Brasília.
- Ebert, H., y Flandes, D. (2018). Rethinking Regional Leadership in the Global Disorder. *Rising Powers Quarterly*, 3(1), 7-23.
- Farr, W. (1856). The great powers. *The Assurance Magazine and Journal of the Institute of Actuaries*, 6(3), 147-159. <https://doi.org/10.1017/S2046165800021912>
- Fels, E. (2016). *Shifting power in Asia-Pacific?* Cham: Springer.
- Flandes, D. (2010). *Regional Leadership in the Global System: Ideas, Interests and Strategies of Regional Powers*. London: Taylor & Francis.
- Flandes, D., y Castro, R. (2015). Institucional Contestation: Colombia in the Pacific Alliance. *Bulletin of Latin American Research*, 35(1), 78-92.
- Flandes, D., y Wehner, L. (2012). *Drivers of strategic contestation in South America*. Recuperado de <https://bit.ly/2PZRH9i>
- Frank, A. G. (1979). Unequal accumulation: intermediate, semi-peripheral, and sub-imperialist economies. *Review*, II(3), 281-350.
- Godehardt, N., y Nabers, D. (2011). *Regional Powers and Regional Orders*. London: Routledge.
- Hamanaka, S. (2015). What is Subregionalism? Analytical Framework and Two Case Studies from Asia. *Pacific Focus*, 30(3), 389-414. <https://doi.org/10.1111/pafo.12062>
- Held, D. (2007 [1995]). *Democracy and the Global Order*. Cambridge: Polity Press.
- Holbraad, C. (1984). *Middle Powers in International Politics*. London: Macmillan Press.

- Hook, G., y Kearns, I. (1999). *Subregionalism and World Order*. London: Macmillan Press.
- Huntington, S. (1999). Lonely superpower. *Foreign Affairs*, 78(2), 35-49.
- Hurrell, A. (2012). Récits d'émergence: la fin du tiers monde? *Critique internationale*, 3(56), 17-38.
- Íñiguez-Torres, L. P. (2017). Del desarrollo político-económico y la proyección internacional de Egipto tras la Guerra Fría: estrategias de una potencia subregional de Medio Oriente. *InterNaciones*, (12), 41-68.
- Keohane, R. (1984). *After hegemony: cooperation and discord in the world political economy*. Princeton: Princeton University Press.
- Keohane, R. (1986). *Neorealism and its critics*. New York: Columbia University Press.
- Keohane, R. (2011 [1990]). International liberalism reconsidered. En J. Dunn (Ed.), *The Economic Limits to Modern Politics* (pp. 165-194). Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511559174.008>
- Keohane, R., y Nye, J. (1974). Transgovernmental Relations and International Organizations. *World Politics*, 27(1), 39-62. <https://doi.org/10.2307/2009925>
- Keohane, R., y Nye, J. (1989 [1977]). *Power and interdependence*. New York: Harper Collins.
- Keohane, R., y Nye, J. (2013 [1972]). *Transnational Relations and World Politics*. Cambridge: Harvard University Press .
- Lake, D. (2009). *Hierarchy in International Relations*. New York: Cornell University.
- Lashari, S. U. (2017). *From the Periphery to the Semi-Core: A World-System Analysis of the Fall and Rise of China and the Indian Sub-Continent*. Recuperado de <https://search.proquest.com/docview/1994391977?accountid=14167>
- MacDonald, P., & Lake, D. (2008). Correspondence. The Role of Hierarchy in International Politics. *International Security*, 32(4), 171-180. <https://doi.org/10.1162/isec.2008.32.4.171>
- Mahutga, M., & Smith, D. (2011). Globalization, the structure of world economy and economic development. *Social Science Research*, 40, 257-272. <https://doi.org/10.1016/j.ssresearch.2010.08.012>
- Mearsheimer, J. (2001). *The Tragedy of Great Power Politics*. New York: Norton & Company, Inc.
- Miranda, R. (mayo-agosto de 2011). Cambios en la política latinoamericana. La nueva realidad de Argentina. *Espiral*, XVIII(51), 41-72.
- Morales, D. (2019). Semi-core states: a new category for rethinking the structure of power. *Austral*, 8(15), 131-158. <https://doi.org/10.22456/2238-6912.86492>
- Morales, D. (2020a). The Semiperipheral States in the Twenty-first Century: Measuring the Structural Position of Regional Powers and Secondary Regional States. *International Studies*, 57(1), 20-50. <https://doi.org/10.1177/0020881719880769>
- Morales, D. (2020b). The distribution of power in the periphery: an approach with the World Power Index. *Cambridge Review of International Affairs*. <https://doi.org/10.1080/09557571.2020.1854178>
- Morales, D. (2020c). *Subregional Powers of Latin America: Colombia and Venezuela*. <https://doi.org/10.1093/acrefore/9780190228637.013.1707>
- Morales, D. (2021). La política exterior de Joseph Biden hacia América Latina: un análisis prospectivo al inicio del nuevo gobierno. *Izquierdas*, (50), 1-26.

- Morales, D., Rocha, A., y Durán, T. (2016). Las potencias subregionales en el sistema internacional de Posguerra Fría: ¿nuevos actores en la política internacional? *Geopolítica(s)*, 7(1), 73-103. https://doi.org/10.5209/rev_GEOP.2016.v7.n1.50877
- Morgenthau, J. H. (1986). *Política entre las naciones. La lucha por el poder y la paz*. Buenos Aires: Grupo Editorial Latinoamericano.
- Navarrete, J. E. (2012). La crisis global: brechas se reducen. El desafío de los países emergentes. *Nueva Sociedad*, (237), 65-86.
- Nemeth, R., y Smith, D. (1985). International trade and world-system structure: a multiple network analysis. *Review*, VIII(4), 517-560. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/40241006>
- Nolte, D. (2010). How to compare regional powers: analytical concepts and research topics. *Review of International Studies*, 36(4), 881-901. <https://doi.org/10.1017/S026021051000135X>
- Nye, J. (1988). Neorealism and Neoliberalism. *World Politics*, 40(2), 235-251.
- Nye, J. (1990a). *Bound To Lead: The Changing Nature Of American Power*. New York: Basic Books.
- Nye, J. (1990b). Soft power. *Foreign Policy*, (80), 153-171.
- Nye, J. (2002). *The Paradox of American Power*. New York: Oxford University Press.
- Nye, J. (2004a). *Soft power. The means to success in World Politics*. New York: Public Affairs.
- Nye, J. (2004b). *Power in a global information age*. New York: Routledge.
- O'Dell, W. (2019). *Great Power Leadership*. <https://doi.org/10.1093/acrefore/9780190846626.013.507>
- Pastrana, E., y Vera, D. (2018). The New Role Conception of Colombia and its Leadership Projection in Central America and the Caribbean in the Post-Conflict Context. *Rising Powers Quarterly*, 3(1), 113-135.
- Phillips, N. (2003). Hemispheric Integration and Subregionalism in the Americas. *International Affairs*, 79(2), 327-349. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/3095824>
- Portland & USC Center on Public Diplomacy. (2019). *The Soft Power 30*. Recuperado de <https://softpower30.com/>
- Resnick, P. (1989). From Semiperiphery to Perimeter of the Core: Canada's Place in the Capitalist World-Economy. *Review*, 12(2), 263-297. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/40241126v>
- Rocha, A., y Morales, D. (2010). Potencias medias y potencias regionales en el Sistema Político Internacional. *Geopolítica(s)*, 1(2), 251-279.
- Rocha, A., y Morales, D. (2018). El poder nacional-internacional de los Estados. Una propuesta trans-estructural. *Geopolítica(s)*, 9(1), 137-169. <https://doi.org/10.5209/GEOP.57778>
- Scholvin, S. (2010). *Emerging non-OECD countries: global shifts in power and geopolitical regionalization*. Hamburg: GIGA German Institute of Global and Area Studies.
- Schweller, R. (2011). Emerging powers in an age of disorder. *Global Governance*, 17, 285-297.
- Skumsrud, M. (2016). Semi-cores in imperial relations: The cases of Scotland and Norway. *Review of International Studies*, 42(1), 178-203. <https://doi.org/10.1017/S0260210515000030>

- Snyder, D., y Kick, E. (1979). Structural position in the world system and economic growth, 1955-1970: a multiple-network analysis of transnational interactions. *The American Journal of Sociology*, 84(5), 1096-1126. <https://doi.org/10.1086/226902>
- Taga, H., y Igarashi, S. (2019). *The new international relations of sub-regionalism : Asia and Europe*. New York: Routledge.
- Taylor, P. J., y Flint, C. (2002). *Geografía política*. Madrid: Trama Editorial.
- Teschke, B. (2003). *The Myth of 1648: Class, Geopolitics, and the Making of Modern International Relations*. London: Verso.
- Teschke, B. (2012). La théorisation du système étatique westphalien : les relations internationales de l'absolutisme au capitalisme. *Cahiers de recherche sociologique*, (52), 13-50. <https://doi.org/10.7202/1017276ar>
- The Correlates of War Project. (2020). *National Material Capabilities*. Recuperado de <https://bit.ly/2m9qNid>
- Thiollet, H. (2012/2013). Pratiques et représentations de l'émergence. *Critique Internationale*, (56), 9-16.
- Tow, W. (1990). *Subregional Security Cooperation in the Third World*. Boulder: Lynne Rienner.
- Treacy, M. (2021). Great chaos under heaven. Strategies and challenges for consolidating China's global hegemony in the 21st century. En C. Shei y W. Wei (Eds.), *The Routledge Handbook of Chinese Studies* (pp. 9-23). Oxon: Routledge.
- Tsantoulis, Y. (2009). Geopolitics, (sub)regionalism, discourse and a troubled 'power triangle' in the Black Sea. *Southeast European and Black Sea Studies*, 9(3), 243-258. <https://doi.org/10.1080/14683850902934168>
- Tyushka, A. (2019). Middle power assertiveness as a behavioral model in foreign policy. En T. Struye, D. Vandamme, D. Walton y T. Wilkins (Eds.), *Rethinking middle powers in the Asian century : new theories, new cases* (pp. 122-134). Oxon: Routledge.
- Tzili, E. (2017). Filipinas. *Anuario Asia Pacifico*, (16), 317-336.
- Wæver, O. (1996). The rise and fall of the inter-paradigm debate. En S. Smith, K. Booth y M. Zalawski (Eds.), *International Theory: Positivism and Beyond* (pp. 149-185). Cambridge : Cambridge University Press.
- Wallerstein, I. (1984). Patterns and Prospectives of the Capitalist World-Economy. *Contemporary Marxism*, 9, 59-70. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/29765801>
- Wallerstein, I. (1996 [1983]). *Historical Capitalism with Capitalist Civilization*. London: Verso.
- Wallerstein, I. (2006). *World-Systems Analysis. An Introduction*. Durham: Duke University Press.
- Wallerstein, I. (2011). *The Modern World-System I: Capitalist Agriculture and the Origins of the European World-Economy in the Sixteenth Century*. Oakland: University of California Press. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/10.1525/j.ctt1pnrj9>
- Waltz, K. (1988). *Teoría de la Política Internacional*. Buenos Aires, Argentina: GEL.
- Wight, M. (2002 [1985]). *A Política do Poder*. Brasília: Editora Universidade de Brasília.
- Womack, B. (2007). Teoría de la asimetría y poderes regionales: los casos de India, Brasil y Sudáfrica. En J. Tokatlian (Ed.), *India, Brasil y Sudáfrica: el impacto de las nuevas potencias regionales* (pp. 15-34). Buenos Aires: Libros del Zorzal.

Anexo. Taxonomía de la geoestructura de poder internacional

2019	ICM	$\frac{Q}{ICM}$	ICSM	$\frac{Q}{ICSM}$	ICI	$\frac{Q}{ICI}$	WPI	Categoría
EE UU	0.980	1	0.888	1	0.994	1	0.957	Potencia mundial
China	0.963	1	0.680	2	0.939	1	0.871	Potencia regional
Japón	0.861	1	0.798	1	0.908	1	0.856	Potencia mundial
Alemania	0.834	1	0.803	1	0.901	1	0.845	Potencia mundial
France	0.807	1	0.785	1	0.890	1	0.825	Potencia mundial
Reino Unido	0.800	1	0.782	1	0.880	1	0.819	Potencia mundial
Canadá	0.778	2	0.794	1	0.843	1	0.802	Potencia mundial
Italia	0.773	2	0.752	1	0.855	1	0.791	Potencia mundial
Australia	0.759	2	0.793	1	0.826	1	0.789	Potencia media
R. Corea	0.780	2	0.747	1	0.814	2	0.780	Potencia media
España	0.742	2	0.732	1	0.841	1	0.768	Potencia media
Fed. Rusa	0.799	1	0.648	2	0.841	1	0.766	Potencia regional
Brasil	0.788	2	0.632	2	0.823	1	0.752	Potencia regional
Holanda	0.703	2	0.770	1	0.797	2	0.751	Potencia media
Suiza	0.709	2	0.809	1	0.738	2	0.748	Potencia media
Arabia Saudí	0.738	2	0.694	2	0.777	2	0.736	Potencia regional
Suecia	0.682	2	0.776	1	0.756	2	0.732	Potencia media
India	0.816	1	0.484	3	0.838	1	0.723	Potencia regional
Noruega	0.661	2	0.812	1	0.717	2	0.723	Potencia media
Bélgica	0.659	2	0.752	1	0.749	2	0.714	Potencia media
Austria	0.646	2	0.754	1	0.739	2	0.706	Potencia media
México	0.729	2	0.613	2	0.761	2	0.704	Potencia regional
Dinamarca	0.640	2	0.763	1	0.717	2	0.700	Potencia media
Israel	0.658	2	0.731	1	0.720	2	0.699	Potencia media
Turquía	0.709	2	0.610	2	0.773	2	0.698	Potencia regional
EAU	0.668	2	0.716	2	0.715	2	0.697	Estado semiperif. sec.
Polonia	0.688	2	0.645	2	0.753	2	0.695	Potencia regional
Singapur	0.640	2	0.744	1	0.690	2	0.686	Estado semicentral
Finlandia	0.614	3	0.748	1	0.677	2	0.673	Estado semicentral
Irlanda	0.602	3	0.749	1	0.693	2	0.673	Estado semicentral
Tailandia	0.683	2	0.560	3	0.741	2	0.663	Estado semiperif. sec.
Argentina	0.651	2	0.610	2	0.724	2	0.661	Potencia regional
Indonesia	0.711	2	0.515	3	0.732	2	0.658	Potencia subregional
Malaysia	0.649	2	0.602	2	0.726	2	0.658	Estado semiperif. sec.
Nueva Zelanda	0.588	3	0.720	2	0.677	2	0.654	Estado semicentral
Portugal	0.600	3	0.665	2	0.709	2	0.652	Estado semicentral
R. Checa	0.619	2	0.656	2	0.686	2	0.650	Estado semicentral
Irán	0.671	2	0.541	3	0.727	2	0.649	Potencia subregional
Grecia	0.585	3	0.650	2	0.716	2	0.644	Estado semicentral
Sudáfrica	0.638	2	0.558	3	0.699	2	0.632	Potencia regional
Chile	0.614	3	0.628	2	0.651	2	0.629	Estado semiperif. sec.
Rumanía	0.605	3	0.596	2	0.660	2	0.619	Estado semiperif. sec.
Hungría	0.577	3	0.614	2	0.671	2	0.616	Estado semicentral
Qatar	0.511	3	0.724	2	0.645	2	0.615	Estado semiperif. sec.
Colombia	0.626	2	0.545	3	0.659	2	0.612	Potencia subregional
Kuwait	0.540	3	0.680	2	0.630	3	0.609	Estado semiperif. sec.
Filipinas	0.630	2	0.484	3	0.644	2	0.590	Potencia subregional

Kazajistán	0.569	3	0.557	3	0.642	2	0.587	Potencia subregional
Eslovaquia	0.529	3	0.620	2	0.617	3	0.583	Estado semicentral
Egipto	0.617	3	0.460	3	0.654	2	0.581	Potencia subregional
Perú	0.590	3	0.529	3	0.597	3	0.574	Estado periférico med.
Luxemburgo	0.447	3	0.730	1	0.579	3	0.572	Estado semicentral
Omán	0.522	3	0.587	2	0.606	3	0.567	Estado semiperif. sec.
Ucrania	0.573	3	0.481	3	0.635	3	0.564	Potencia subregional
Vietnam	0.625	2	0.454	3	0.582	3	0.561	Estado periférico med.
Iraq	0.590	3	0.453	3	0.619	3	0.558	Estado periférico med.
Venezuela	0.525	3	0.542	3	0.601	3	0.553	Potencia subregional
Pakistán	0.610	3	0.388	4	0.638	2	0.552	Potencia subregional
Argelia	0.560	3	0.474	3	0.619	3	0.552	Estado periférico med.
Eslovenia	0.459	3	0.635	2	0.585	3	0.550	Estado semicentral
Bulgaria	0.514	3	0.549	3	0.584	3	0.545	Estado semiperif. sec.
Lituania	0.479	3	0.600	2	0.552	3	0.537	Estado semiperif. sec.
Cuba	0.515	3	0.541	3	0.548	3	0.533	Estado periférico med.
Croacia	0.495	3	0.582	2	0.522	3	0.529	Estado semiperif. sec.
Islandia	0.398	4	0.732	1	0.499	3	0.529	Estado semiperif. sec.
Ecuador	0.515	3	0.503	3	0.564	3	0.526	Estado periférico med.
Uruguay	0.480	3	0.589	2	0.514	3	0.523	Estado semiperif. sec.
Marruecos	0.516	3	0.443	3	0.598	3	0.519	Estado periférico med.
Bielorrusia	0.492	3	0.509	3	0.549	3	0.514	Estado periférico med.
Estonia	0.430	4	0.607	2	0.533	3	0.514	Estado semiperif. sec.
Nigeria	0.578	3	0.351	4	0.589	3	0.513	Potencia subregional
Serbia	0.483	3	0.516	3	0.541	3	0.510	Estado periférico med.
Letonia	0.440	3	0.579	2	0.532	3	0.509	Estado semiperif. sec.
Bangladesh	0.557	3	0.390	4	0.552	3	0.505	Estado periférico men.
Chipre	0.389	4	0.626	2	0.535	3	0.504	Estado semiperif. sec.
Bahréin	0.393	4	0.607	2	0.542	3	0.502	Estado semiperif. sec.
Costa Rica	0.433	4	0.555	3	0.533	3	0.499	Estado periférico med.
R. Dominicana	0.456	3	0.519	3	0.523	3	0.495	Estado periférico med.
Lebanon	0.447	3	0.513	3	0.532	3	0.493	Estado periférico med.
Panamá	0.425	4	0.567	3	0.502	3	0.491	Estado periférico med.
Sri Lanka	0.488	3	0.442	3	0.524	3	0.485	Estado periférico med.
Azerbaiyán	0.460	3	0.449	3	0.511	3	0.472	Estado periférico med.
Túnez	0.461	3	0.434	3	0.518	3	0.470	Estado periférico med.
Guatemala	0.461	3	0.455	3	0.484	3	0.466	Estado periférico med.
Angola	0.497	3	0.357	4	0.525	3	0.464	Estado periférico med.
Uzbekistán	0.447	3	0.393	4	0.547	3	0.461	Estado periférico men.
Jordania	0.442	3	0.450	3	0.495	3	0.461	Estado periférico med.
Libia	0.495	3	0.452	3	0.413	4	0.458	Estado periférico med.
Kenia	0.475	3	0.361	4	0.510	3	0.451	Estado periférico men.
Paraguay	0.441	3	0.471	3	0.445	4	0.451	Estado periférico men.
Trinidad y T.	0.370	4	0.541	3	0.463	3	0.449	Estado periférico men.
Etiopía	0.496	3	0.284	4	0.550	3	0.449	Estado periférico men.
Bolivia	0.431	4	0.443	3	0.456	4	0.442	Estado periférico men.
Ghana	0.446	3	0.379	4	0.470	3	0.433	Estado periférico med.
Costa del M.	0.440	3	0.370	4	0.475	3	0.429	Estado periférico men.
Brunei D.	0.340	4	0.593	2	0.368	4	0.424	Estado periférico men.
Bosnia y H.	0.386	4	0.448	3	0.449	4	0.424	Estado periférico men.
El Salvador	0.394	4	0.448	3	0.436	4	0.423	Estado periférico men.
Georgia	0.384	4	0.450	3	0.442	4	0.421	Estado periférico men.

Botsuana	0.383	4	0.432	3	0.455	4	0.419	Estado periférico men.
Mauricio	0.335	4	0.522	3	0.420	4	0.417	Estado periférico men.
Tanzania	0.450	3	0.289	4	0.489	3	0.413	Estado periférico men.
Turkmenistán	0.394	4	0.424	3	0.403	4	0.406	Estado periférico men.
Namibia	0.355	4	0.449	3	0.429	4	0.406	Estado periférico men.
Camerún	0.412	4	0.327	4	0.476	3	0.405	Estado periférico men.
Honduras	0.394	4	0.404	4	0.417	4	0.404	Estado periférico men.
Jamaica	0.342	4	0.456	3	0.419	4	0.400	Estado periférico men.
Albania	0.342	4	0.445	3	0.428	4	0.399	Estado periférico men.
Armenia	0.361	4	0.436	3	0.405	4	0.396	Estado periférico men.
Macedonia	0.352	4	0.428	3	0.414	4	0.393	Estado periférico men.
Nepal	0.404	4	0.292	4	0.467	3	0.389	Estado periférico men.
Senegal	0.403	4	0.317	4	0.436	4	0.387	Estado periférico men.
Mongolia	0.364	4	0.412	4	0.388	4	0.386	Estado periférico men.
Uganda	0.426	4	0.246	5	0.467	3	0.384	Estado periférico men.
Zambia	0.385	4	0.323	4	0.431	4	0.380	Estado periférico men.
Camboya	0.411	4	0.321	4	0.385	4	0.376	Estado periférico men.
Zimbabue	0.341	4	0.321	4	0.468	3	0.373	Estado periférico men.
Moldavia	0.326	4	0.417	3	0.389	4	0.372	Estado periférico men.
Bahamas	0.294	4	0.512	3	0.332	4	0.371	Estado periférico men.
Gabón	0.352	4	0.432	3	0.330	4	0.369	Estado periférico men.
Laos	0.340	4	0.354	4	0.408	4	0.365	Estado periférico men.
Papúa N. G.	0.378	4	0.331	4	0.378	4	0.364	Estado periférico men.
Montenegro	0.283	4	0.461	3	0.371	4	0.363	Estado periférico men.
R. D. Congo	0.448	3	0.211	5	0.378	4	0.356	Estado periférico men.
Sudan	0.361	4	0.216	5	0.485	3	0.355	Estado periférico men.
Mozambique	0.381	4	0.226	5	0.438	4	0.351	Estado periférico men.
Nicaragua	0.332	4	0.338	4	0.381	4	0.349	Estado periférico men.
R. Yemen	0.375	4	0.237	5	0.422	4	0.348	Estado periférico men.
Siria	0.340	4	0.277	4	0.428	4	0.347	Estado periférico med.
Burkina Faso	0.365	4	0.230	5	0.418	4	0.340	Estado periférico men.
Mali	0.363	4	0.235	5	0.406	4	0.337	Estado periférico men.
Afganistán	0.382	4	0.210	5	0.396	4	0.335	Estado periférico men.
Kirguistán	0.319	4	0.309	4	0.377	4	0.334	Estado periférico men.
R. Congo	0.322	4	0.290	4	0.368	4	0.326	Estado periférico men.
Benín	0.327	4	0.265	4	0.381	4	0.325	Estado periférico men.
Fiji	0.265	4	0.368	4	0.342	4	0.319	Estado periférico men.
Guinea	0.343	4	0.230	5	0.366	4	0.316	Estado subperiférico
Tayikistán	0.290	4	0.289	4	0.375	4	0.315	Estado periférico men.
Guinea Ecu.	0.253	5	0.410	4	0.302	4	0.315	Estado periférico men.
Kosovo	0.283	4	0.402	4	0.268	5	0.314	Estado periférico men.
Níger	0.342	4	0.203	5	0.383	4	0.313	Estado periférico men.
Madagascar	0.341	4	0.182	5	0.388	4	0.308	Estado periférico men.
Ruanda	0.305	4	0.222	5	0.390	4	0.306	Estado subperiférico
Mauritania	0.319	4	0.261	4	0.316	4	0.301	Estado periférico men.
Surinam	0.234	5	0.392	4	0.286	4	0.297	Estado subperiférico
Suazilandia	0.244	5	0.338	4	0.315	4	0.293	Estado periférico men.
Guyana	0.259	4	0.353	4	0.275	5	0.292	Estado subperiférico
Barbados	0.217	5	0.393	4	0.285	4	0.290	Estado subperiférico
Togo	0.274	4	0.211	5	0.366	4	0.283	Estado subperiférico
Djibouti	0.252	5	0.304	4	0.272	5	0.274	Estado subperiférico
Haití	0.282	4	0.214	5	0.310	4	0.270	Estado subperiférico

Malawi	0.287	4	0.162	5	0.348	4	0.268	Estado subperiférico
Eritrea	0.248	5	0.282	4	0.276	5	0.267	Estado subperiférico
Chad	0.323	4	0.203	5	0.243	5	0.263	Estado subperiférico
Belice	0.186	5	0.327	4	0.263	5	0.251	Estado subperiférico
Lesoto	0.229	5	0.238	5	0.291	4	0.250	Estado periférico men.
Bután	0.206	5	0.293	4	0.265	5	0.250	Estado subperiférico
Cape Verde	0.183	5	0.309	4	0.260	5	0.244	Estado subperiférico
Antigua y B.	0.147	5	0.355	4	0.243	5	0.238	Estado subperiférico
St. Lucia	0.161	5	0.333	4	0.239	5	0.236	Estado subperiférico
Timor Este	0.197	5	0.244	5	0.255	5	0.228	Estado subperiférico
Sierra Leona	0.238	5	0.173	5	0.254	5	0.223	Estado subperiférico
Liberia	0.223	5	0.164	5	0.270	5	0.219	Estado subperiférico
St. Kitts y N.	0.123	5	0.352	4	0.188	5	0.211	Estado subperiférico
I. Solomon	0.172	5	0.249	5	0.223	5	0.210	Estado subperiférico
Granada	0.127	5	0.305	4	0.223	5	0.209	Estado subperiférico
Vanuatu	0.145	5	0.303	4	0.176	5	0.202	Estado subperiférico
Burundi	0.209	5	0.098	5	0.290	4	0.200	Estado subperiférico
Gambia	0.162	5	0.164	5	0.279	4	0.197	Estado subperiférico
Samoa	0.119	5	0.302	4	0.179	5	0.192	Estado subperiférico
Centroáfrica	0.224	5	0.131	5	0.199	5	0.189	Estado subperiférico
Guinea Bis.	0.175	5	0.163	5	0.206	5	0.181	Estado subperiférico
San Vicente	0.106	5	0.287	4	0.166	5	0.178	Estado subperiférico
Comores	0.130	5	0.213	5	0.185	5	0.171	Estado subperiférico
Dominica	0.095	5	0.287	4	0.150	5	0.169	Estado subperiférico